



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO



FACULTAD DE LENGUAS

**EFFECTOS EN LAS POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA LA
PROFESIONALIZACIÓN DEL INGLÉS**

ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN LENGUAS

PRESENTA:

MARIANA GUADALUPE MEJIA MENDOZA

DIRECTOR DE TESIS

DR. EN CS. ED. VICTOR ALONSO GALEANA ESTRADA

Toluca, México

2024

Tabla de contenido

Resumen.....	4
Estado del arte	5
Justificación	8
Planteamiento del problema	9
Antecedentes	11
Objetivos	13
OBJETIVO GENERAL:.....	13
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	13
Pregunta de investigación	13
Hipótesis.....	14
Marco teórico.....	17
Metodología de la investigación	21
Capítulo I: Análisis de la teoría política contemporánea	23
Política.....	23
Resultados de la política.....	24
Políticas educativas	26
Reforma.....	28
Reformas educativa	31
Programa Educativo	33
Política Lingüística	35
Capítulo II: Reformas Educativas de las administraciones federales 2000-2022.	38
Reformas educativas de Vicente Fox.....	38
Reformas educativas de Felipe Calderón.....	43
Reformas educativas de Enrique Peña Nieto.....	48
Reformas educativas de Andrés Manuel López Obrador.....	52
Capítulo III: Política lingüística del inglés.....	55
Políticas Lingüísticas Internacionales	55
Políticas lingüísticas aplicadas en México	58
Enciclomedia en inglés.....	59
Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB)	60
Programa Nacional de Inglés (PRONI).....	62
Proyecto de profesionalización de maestros de lenguas extranjeras.....	64

Profesionalización de la plantilla docente del licenciado en Lenguas	66
Capítulo IV: Efectos de las políticas lingüísticas	69
Relación entre las reformas educativas y las políticas lingüísticas	69
Conclusiones	73
Bibliografía	76

Resumen

This essay is an analysis of how an international agreement, in this case NAFTA, modifies the educational plans of each presidential administration: from the moment it enters into force, adaptations must be made so that the country in question reaches the level requested, one of them is education, but how has that metamorphosis been?

Since the relationship between the three countries of North America arose, Mexico was forced to implement language policies that would formalize the teaching of a second language without forgetting cultural features. Therefore, this work offers a tour focused on the educational plans of Vicente Fox to Andrés Manuel López Obrador, so that the moment in which the English began to professionalize.

Cet essai est une analyse de la manière dont un accord international, en l'occurrence l'ALENA, modifie les plans éducatifs de chaque administration présidentielle : dès son entrée en vigueur, des adaptations doivent être réalisées pour que le pays en question atteigne le niveau requis, dont l'éducation, mais comment s'est opérée cette métamorphose ?

Depuis l'établissement de la relation entre les trois pays d'Amérique du Nord, le Mexique a été obligé de mettre en œuvre des politiques linguistiques pour formaliser l'enseignement d'une deuxième langue sans oublier les traits culturels. Cet article propose donc un parcours centré sur les plans éducatifs de Vicente Fox à Andrés Manuel López Obrador, afin de situer le moment où l'anglais a commencé à être professionnalisé.

Estado del arte

A partir del *Salinismo* (Periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari), se desarrollaron planes lingüísticos enfocados en los contextos económicos, a causa de la apertura política y social del TLC (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) “desde entonces más del 50% de las empresas multinacionales establecidas en México tienen origen en Estados Unidos” (Carrillo J. , 2011, pág. 197) originando que el inglés sea la lengua oficial de comunicación que facilite la empleabilidad.

En ese momento, las reformas educativas toman un nuevo sentido apoyándose de la planificación de enseñanza de lenguas extranjeras para aumentar ciudadanos interesados en hablar inglés, francés, italiano, chino o árabe. Desde ese se sembró la política lingüística que sería germinada en los futuros sexenios, pues se sabe que sus efectos son a mediano, corto y, sobre todo, largo plazo.

De esta manera, conforme a Nelly Fernández (2015), en su libro *Pensamiento crítico y comprensión de la lectura en un curso de inglés como lengua extranjera*, el país podría adquirir beneficios para la vida laboral o académica de sus estudiantes (págs. 15-19).

Además, Costa y Hernández (2009, pág. 139), expresan que más allá de una mejor calidad de vida, “la lengua inglesa contribuye a un mejor desempeño en tareas de control ejecutivo (asociadas al pensamiento complejo)”, pues Rafel Lora (2011) ha indicado que un cerebro multilingüe tiene más materia gris que uno monolingüe, todo gracias a los estímulos del aprendizaje. (pág. 3)

Así mismo, la enseñanza del inglés conlleva ventajas monetarias y sociales porque abre camino en la interacción con empresas transnacionales. Como muestra de ello, se ubica un artículo publicado por el Heraldo de México (2018) donde apunta que el impacto salarial del bilingüismo que tiene México con otros países (gracias a los acuerdos internacionales) es del 19%, resultado sumamente mayor que China donde oscila entre el 3.6 y el 5.9%.

Hasta el momento, se ha visto el impacto del bilingüismo en la economía mexicana, pero hace falta subrayar la relación entre economía y educación: existe una teoría de capital humano que considera a la escuela como el medio para generar individuos más productivos. “Para los trabajadores el aumento en productividad representa mejores condiciones salariales y laborales”. (Torres García, A. J., & Ochoa adame, G. L., 2018, pág. 37).

Es así como la política lingüística viene de la mano con adecuaciones de la realidad global, pues los últimos veinte años, instituciones mexicanas han tenido que enfrentar regulaciones en los planes de la enseñanza de lenguas para que sean más accesibles, siempre y cuando estén apegadas a la secretaria de Educación Pública y a los objetivos del TLCAN: mano de obra internacional.

Entre las regulaciones que se hacen, David Torres-Sarracino (2021) recalca el hecho de que todo egresado debe hablar una segunda lengua, de preferencia inglés (pág. 35). Sin mencionar que últimamente se ha dado libertad de cátedra a las universidades para que puedan hacer cambios en sus programas con el fin de subsanar la necesidad de los requerimientos laborales.

En adhesión, “la nación está obligada a fortalecer la política lingüística en las universidades mexicanas para que el inglés pueda convertirse en una lengua franca dentro los intercambios internacionales y la divulgación científica” (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2008, pág. 15) dejando de lado a las lenguas minoritarias.

Una vez visto, que el inglés seguirá siendo la lengua adicional para los acuerdos económicos, políticos, sociales y culturales; hay retos por afrontar como la formación de maestros de inglés, recursos para pagar salarios y materiales didácticos de alto costo, por lo que se pretende alinear las políticas lingüísticas a las políticas educativas para que los programas sean congruentes. De esta manera, antes de hacer modificación, se tendrá que pasar por los siguientes filtros:

- Nivel político: las directrices institucionales que atiende o implementa
- Nivel económico: el poder lo político y social de la lengua

- Nivel sociolingüístico: el impacto cultural y lingüístico que tendrá la iniciativa de incorporación del programa

Es así como en los últimos años, México ha tratado de implementar políticas lingüísticas para los mercados internacionales y la educación pública; aunque siguen existiendo deficiencias (debido a los contextos sociales), cada vez hay más aciertos gracias a las referencias que ha dejado cada sexenio durante los últimos 20 años. La meta sigue siendo la misma: ciudadanos globalizados.

Justificación

El presente ensayo se enfocará en las políticas lingüísticas de la lengua inglesa creadas por la incursión de México a una era globalizada que exigía mayor rendimiento escolar, social y económico para una mejor interacción con los países del Norte. Por tal motivo se pretende describir los programas educativos aplicados en los sexenios de Vicente Fox a Andrés Manuel López Obrador.

Aunque cada administración se ha distinguido por ciertas fases, a partir del tratado, se alinean a un propósito en común: mejorar la calidad de educación y elevar los índices de empleabilidad. Con la ayuda de este proyecto, se analizará la evolución de las reformas anteriormente expuestas para resaltar las decisiones sobre la enseñanza del inglés durante los últimos 20 años, así como el papel que han tendido los docentes de lengua en la expansión cultural.

A pesar de que han transcurrido más de 20 años en el camino de la adquisición de una lengua extranjera, dentro de nuestra cultura, existen posturas como la Loyo Murrieta (2011) que afirman que “México no puede seguir una política y planificación lingüística, aun cuando trabajan parcialmente las tendencias internacionales en la enseñanza” (pág. 2). Por otro lado, hay personas como Valeria Abate (2016). que defienden la practicidad de las planificaciones lingüísticas en los lineamientos nacionales, provinciales y/o regionales; mientras se regularizan ciertos usos de la lengua inglesa (pág. 13).

Por tal motivo, el actual trabajo de investigación comparará las aplicaciones de la lengua a través de los planos lingüísticos, con el fin de contribuir en la elaboración y funcionamiento de planes de estudio y programas educativos, los cuales, hasta el día de hoy, no están contextualizados según los entornos sociales de la región. Al mismo tiempo, con la ayuda de este ensayo, se pretende darle la importancia al papel del docente de lenguas extranjeras, para que sea visto como lo que es, un mediador cultural.

Planteamiento del problema

Iniciando desde que entra en vigor el TLCAN, se generó una utopía de transitar de una posición de tercer mundo al primero, lo que causó, en muy corto plazo, nuevos puntos que otorgaban cierta “libertad condicional al estado en materia de educación pública para crear las condiciones que expandan al capitalismo” (TLCAN,1994: Art.1201); de modo que “estén al mismo nivel los tres países que lo suscriben: México, Estados Unidos y Canadá”. (Riquelme, 2018).

A juzgar por María Ibarrola (2016, pág. 7), “los replanteamientos que se hicieron insertaron en la propuesta del gobierno federal para encauzar el conjunto de las instituciones a la consolidación de un proceso neoliberal”; sin embargo requerían de una fuerte inversión financiera (la cual en México estaba distribuida de manera inadecuada) para hacer ajustes en varios ejes, y que la modernización fuera un éxito.

No se hubiera llegado al neoliberalismo escolar, si durante el *Salinismo* no se hubiera iniciado el camino a una educación globalizada puesto que, Moreno Moreno (2008) declara que “las políticas educativas aplicadas antes de la década de 1980 se basan en un tradicionalismo cerrado a las tendencias mundiales” (pág. 23), es decir, “la educación no se daba de igual forma para todos los habitantes: existían escuelas para hijos de clase alta, clase media y clase baja.” (TODO SOBRE EL ALUMNADO, 2022, pág. 1). Se debía producir en masa, sin importar las habilidades a desarrollar.

A raíz de la firma del TLCAN, el sistema toma dos ejes como uno solo (modernidad y equidad), para que la educación de calidad fuera parte del nuevo proceso. Dentro de esas políticas públicas, existen las referidas a la promoción y estímulo en el desarrollo profesional, las cuales tratan de capacitar e impulsar el talento mexicano a través de las mejoras educativas. Ángel Chacón (2015, pág. 3) concluye que “los modelos económicos neoliberales condicionan determinadamente a los modelos educativos y, a éstos, se les exige la formación de capital humano”.

Si bien la clave de TLCAN no radica en la educación, la enseñanza del inglés abrió las fronteras para que el intercambio cultural y económico fuera más preciso y directo. Gracias a ello, surgen políticas lingüísticas a favor del inglés como segunda lengua, no obstante, la distribución sólo llegaba a nivel primaria.

Pese a que se hicieron muchas aportaciones para reformar, reforzar y articular la enseñanza de una lengua extranjera en todos los niveles educativos. Se siguen haciendo preguntas sobre si realmente México está reaccionando al mundo contemporáneo: "educación con calidad y equidad, pertinente, perteneciente e internacionalizada, que tenga en cuenta el desarrollo humano, la relación del hombre con la sociedad y la naturaleza, la relación con el mundo del trabajo y la investigación" (Guerrero, 2004, pág. 344)

Para saber si un país entra dentro de los márgenes de globalización, hay factores impuestos que miden la calidad de un país, como la educación. De acuerdo con estudio de la OCDE (*Organisation for Economic Co-operation and Development*) (2019) citado en (Expansión, 2019), México se ubica en el peor promedio de las naciones comparado con el promedio de los otros miembros de la organización. (Educación: México 40%; OCDE 74.6%).

Ese 30 % son las deficiencias educativas que enfrenta el país en los últimos 23 años. Si bien, la nación mexicana fue puliendo poco a poco los intentos ejecutados, no se ha atendido lo necesario para llegar a los estándares de educación deseada; por ende, las políticas educativas implementadas no han sido lo suficientemente bastas para exportar mano de obra bilingüe o para concientizar ciudadanos capaces de relacionarse en otros medios.

Antecedentes

Actualmente, según Rosa Fernández (2022, pág. 3) el inglés es “el idioma más hablado a nivel mundial, con más de 1.348 millones de hablantes. De ellos, aproximadamente 379 son nativos, mientras que el resto han aprendido esta lengua como segundo idioma” por motivos contemporáneos: “Su influencia ha permitido avances tecnológicos, acuerdos internacionales, intercambios culturales, negocios comerciales o estudios científicos.” (SINDY JOHANA VENTÉ ROMERO, 2013, pág. 6).

Desde que los gobiernos se dieron cuenta que puede utilizar una lengua para ampliar su poder económico y político, la UNESCO (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*) crea el concepto de «educación multilingüe» para ser parte en los requerimientos de participación global. Aunado a esto, María del Rosario Cruz (2014) expone que la OCDE toma al inglés como la lengua más usada en las transacciones económicas debido a que carga con un factor de competitividad que puede ser determinante para iniciar negocio. (pág. 8)

Es así como México se ha enfocado en modificar sus sistemas educativos. Si comparamos la enseñanza oficial del inglés, antes se limitaba a la escuela secundaria y preparatoria (Hernández J. , 2019); sin embargo, en el 2006, el gobierno federal inició una reforma curricular de la educación básica, pues se suponía que una lengua franca otorgaría mayor posibilidad de éxito dentro del mundo moderno (básicamente las competencias lingüísticas son las bases de la interacción entre ciudadanos).

Debido a la cercanía que hay entre México con Estados Unidos, se han fomentado políticas lingüísticas que resaltan la multiculturalidad, pero los resultados encontrados por el INEGI en 2014 demuestran que sólo el 10% de los 20 mil encuestados manejan al inglés como segundo idioma, por lo que Kathryn Cronquist y Ariel Fiszbein (2017, pág. 1) deducen que el sistema educativo simplemente no está generando estudiantes con los niveles necesarios de dominio del inglés

Las evidencias no están muy lejos: si se hace un retroceso hacia los 90's, se observa que ya hay cimiento de renovar la educación, pero es hasta los 2000's cuando se realiza formalmente un programa definido. Desde ese momento, los gobiernos mexicanos tomaron la iniciativa de incluir dentro de sus planes de sexenio reformas educativas que apoyen la política lingüística del inglés.

Cynthia Ramírez Pérez (2020, pág. 11) considera que “la enseñanza del inglés en México cobró fuerza dentro de cada una de las reformas educativas que se han planteado y llevado a cabo desde 1993 hasta la inclusión del Nuevo Modelo Educativo”, “en ellos se buscaba mezclar la globalización con los contextos sociales mexicanos porque “la globalización es la homogeneización de las transformaciones de la sociedad y de la cotidianidad”. (Bello, 2003) Gracias a los acuerdos, el mexicano reconoció los beneficios de aprender inglés: aumento salarial, intercambios comerciales y educativos, obtención de puestos a nivel internacional, etc.

Como muestra de esto, se empieza a ver al idioma desde una perspectiva más experta: se buscaba tener maestros orientados a esta materia, es cuando empieza la Licenciatura en Enseñanza del Inglés. Por ende, la realización del proyecto ayudaría a beneficiar al perfil del licenciado en Lenguas; ahora sería visto como un elemento que ayuda al desenvolvimiento económico y político del estado, y tendría más campos de aplicación donde se podría adaptar para colaborar con otros profesionistas.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Describir la evolución de las políticas lingüísticas del inglés en México: cómo se han modificado, qué se mantiene de la idea original, qué ha cambiado y qué se ha adaptado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS :

- Describir el proceso de una política lingüística.
- Detallar las características de las reformas educativas de los últimos cuatro gobiernos presidenciales.
- Describir el impacto de las reformas educativas en el origen de las políticas lingüísticas desde los sexenios de Vicente Fox hasta Andrés Manuel López Obrador.
- Describir la profesionalización Licenciado en Lenguas a partir de su creación en 1992.

Pregunta de investigación

- ¿Cómo ha influido la política lingüística en la profesionalización del inglés en México?

Hipótesis

Aunque el término globalización ya ha sido muy mencionado, no se olvidará porque “es el que ha constituido a menudo un recurso para dar sentido a profundas transformaciones en el terreno económico” (Castellani, 2015, pág. 3) dicho esto, el tema educativo forma parte de esa metamorfosis que origina mayores oportunidades de empleo y emprendimiento.

Es indispensable entender que todos los sectores (salud, comunicaciones, económico y educativo) son los que definen la posición de un gobierno ante las demás administraciones. Por esta razón, Castellani (2015, pág. 3) subraya que “intentar captar los cambios que hoy se observan en los sistemas y las políticas educativas no puede llevarse a cabo sin atender a las diversas formas en que esa globalización altera esas relaciones.”

La educación es una variante de un proceso político, lo que significa que es un reflejo de la situación actual de una nación. Visto de esta manera, todas las transformaciones que ha vivido el país han impactado en el sistema educativos, creando reformas educativas que satisfagan las necesidades de la población, por ejemplo: desde que se firma el TLC, se adopta una forma más neoliberal en los sistemas de enseñanza.

Si ya se esperaban cambios instantáneos, “el trato puso al sistema educativo nacional a competir asimétricamente a México con los sistemas educativos de Estados Unidos y Canadá”, aseguró la directora del Centro de Calidad e Innovación de la Educación Superior, Elia Marum Espinoza. (2011, pág. 1)

De acuerdo con la directora del Centro de Calidad e Innovación de la Educación Superior (2011, pág. 1), “la actividad comercial ampliada entre los países no bastaba para avanzar en la integración y la asociación económicas” porque es indispensable desarrollar la comprensión cultural y la aceptación de los futuros elementos; así que la enseñanza de una lengua y los ajustes a la educación servirían de puente para la incorporación de estos.

Con tal de trabajar al mismo ritmo que los otros dos países, Marum (2011) señala que se desarrollaron acciones que pretendían la compatibilidad de los sistemas de educación superior (las formas de funcionamiento en asuntos como la acreditación de instituciones, planes y programas de estudio, títulos, grados) (pág. 5); el resultado fue que en 1992, se inicia el programa de profesionalización de docentes de lengua inglesa, sustentado por British Council y la Secretaría de Educación Pública. (Anee, 2022, pág. 3)

Es así como México trabaja para la internacionalización en las instituciones educativas tanto públicas como privadas, desde el nivel básico hasta el profesional, a través de programas como *El Modelo educativo* (Enrique Peña Nieto-2016). Luis Antonio Ramírez Gómez (2017, pág. 2) describe que “el aprendizaje de una lengua extranjera es parte de las competencias para la vida”, es decir, se debe formar ciudadanos capaces de entablar relaciones comerciales y sociales en todo momento.

Aparte de las habilidad comunicativas, el uso de una lengua extranjera amplía las oportunidades laborales; desde que se establecieron lazos comerciales con Canadá y Estados Unidos, se busca colaborar a nivel mundial con ellos, y la mejor manera de hacerlo es fortaleciendo la educación; para sustentarlo Jimena Hernández (Hernández J. , 2019) afirma que “la interacción entre el dominio de la lengua Inglesa y el ingreso nacional bruto per cápita es un ciclo virtuoso, a medida que habilidades de inglés mejoran, hay un aumento de inversión.”

El plano internacional exige una lengua para comunicarse, el inglés; sin embargo, Beatriz Ramírez Rubio (2017, pág. 1) recalca que “la enseñanza de una lengua, oficial o extranjera no está directamente relacionada con el número de hablantes ni es una elección neutra, sino que tiene implicaciones políticas, sociales y económicas” porque automáticamente se convierte en la lengua de los negocios, tratar asuntos internacionales o continuar etapas escolares

Es así como los gobiernos de América Latina han tratado de implementar políticas en favor del inglés en sus planes de estudio. Conforme a un análisis de Christopher McCormick, (2013, pág. 8) “hoy en día existe correlación entre las habilidades de

inglés de la población y el desempeño económico”. Sin olvidar que en el informe *Countries with Better English Have Better Economies* de McCormick (2013) se muestra que actualmente, más del 80% de las interacciones a nivel global ocurren en inglés.

Por ende, si se quiere ser partícipes de ese porcentaje, se tiene que asignar un presupuesto basto que abarque la capacitación de maestros, libros de texto para la enseñanza del inglés de mayor calidad e iniciar el inglés con objetivos específicos dependiendo del tipo del público.

Marco teórico

En el **capítulo 1**, se habla de todos los conceptos a ocupar: política, política educativa, reforma educativa, programa educativo y política lingüística; con el fin de ayudar al lector a alcanzar un mayor entendimiento en la presente investigación, así como ejemplos que sustenten los conceptos anteriores.

Primeramente, se encontrará a Alfredo García Marín, que encuentra la política como el conjunto de relaciones derivadas de la interacción de los seres humanos (García A. M., 2021); sin embargo, Hannah Arendt (2018) señala que la política es estar juntos los unos con los otros de manera organizada en comunidades esenciales en un caos absoluto (pág. 9). Ambos autores serán la clave para entender el próximo análisis.

Dentro del concepto de política, se miden los efectos provocados, por lo tanto, la utilidad de David Runciman (2016) es importante, porque señala que la política da una vida cómoda, próspera, segura y civilizada. (pág. 77) En pocas palabras es el estado ideal de un pueblo, prácticamente, toda civilización debería de disfrutar de ese privilegio; sin embargo, no siempre existen las mismas condiciones, por ejemplo, Thomas Born (1967, pág. 15) dice que los lugares en los que “la política resulta más necesaria son aquellos en los que no suele dar frutos”.

Posteriormente, Jorge Riera (2005, pág. 10) involucra a los estudiantes, las instituciones y la escuela en un trabajo sobre política educativa en México, ahí nos señala que “política educativa son el conjunto de relaciones entre educación y el estado”, es decir analiza las decisiones y manifestaciones durante el proceso educativo para llegar a las instituciones. Su función es garantizar el derecho a una educación de calidad a las nuevas generaciones

Tomando en cuenta que Riera ve la política educativa como el trabajo en equipo de gobierno y las administraciones. Ignacio Rivas Flores (2010, pág. 1), coincide con su definición diciendo que es “el proceso estructural de los conflictos institucionales desde la acción e ideología de las decisiones políticas y las prácticas educativas”

Enseguida, el Sistema de Información Legislativa de México (2022) sostiene que una reforma es el procedimiento que se realiza a fin de modificar, mejorar, enmendar, actualizar o innovar algo (pág. 1) Pese a que muchas veces la transformación no es radical, siempre van seguidas de un mismo objetivo. Por consiguiente, tomando como base la definición de política educativa y reforma, el Gobierno Mexicano (2014) llega a la conclusión que “reforma educativa es la transformación de un plan de trabajo “ (pág. 4)

Evidentemente las sugerencias de innovación van seguidas de un propósito que, en este caso es, educación calificada para las exigencias globales. El sistema educativo mexicano tiene variables que se deben atender para que trabajen sobre un mismo eje: educandos, educadores y los padres de familia; las autoridades educativas; el Servicio Profesional Docente y los planes, programas, métodos y materiales educativos.

“El medio por el cual todos los agentes se unen en un programa educativo, es un documento que permite organizar y detallar un proceso pedagógico” (Normal de San Felipe del Progreso, 2022) . Cada programa está diseñado para las necesidades de cada población, por lo tanto, se basa en su complejidad del desarrollo identitario, humano, profesional, social, político e inclusive nacionalista. Así, Ángeles Parrilla Latas (2013) reafirma que representa las necesidades de una institución (pág. 3)

Para finalizar el capítulo 1, se abordan las Políticas lingüísticas que, conforme a María Moliner (2017), “son decisiones tomadas por autoridades nacionales o supranacionales sobre el uso, enseñanza-aprendizaje de lenguas”; no obstante (Baldauf, 1997) citado en Juan Antonio Aguilera Martín (2003, pág. 91), dicen que “la política lingüística da ideas, leyes, regulaciones y prácticas propuestas para producir cambios en los comportamientos lingüísticos de una sociedad o de un grupo social mientras que la planificación lingüística se aplica al conjunto de decisiones adoptadas por una autoridad, especialmente gubernamental, para lograr tales resultados”

Desde que existen este debate entre la diferencia de política y planificación lingüística, hay autores Livia Baptista (2017, pág. 1) que toman “planificación lingüística como una fase de la política lingüística”, es así como para propósitos de esta investigación optamos por ver a la política lingüística como un todo, es decir, desde la perspectiva de María Molinere y Livia Baptista.

Martin (MARTÍN, 2003) “El concepto de política lingüística tiene dos vertientes: una va dirigida al establecimiento y al mantenimiento del corpus de la lengua; y otra que se encarga de la expansión o a la recuperación del conocimiento y uso de la lengua”. Ambas trabajan de la mano para que el crecimiento de una segunda lengua sea empática y respete la lengua materna del lugar.

En el capítulo 2, se presenta el Plan de Vicente Fox (2000-2006) llamado *Enciclomedia*: básicamente hay un impacto de globalización y modernización, ya que la universidad era vista como el centro para promover la economía del país.

En cuarto lugar, *La Alianza por la Calidad de la Educación* por Elba Ester Gordillo y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), sobre la reforma curricular donde los propósitos eran impulsar los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica a través de la enseñanza del idioma inglés con fin de promover la interculturalidad.

A continuación, se aprecia el *Pacto por México* por Enrique Peña Nieto (2012-2012), el cual, de acuerdo con Jorge Rocha Quintero (2016, pág. 8) “fue similar al salinismo, ya que tanto las decisiones de Salinas de Gortari como las de Peña Nieto fueron parte de la visión modernizante de los llamados tecnócratas” porque buscaron formar ciudadanos preparados para involucrarse a una economía competitiva en un mundo global exigente.

Para finalizar el capítulo 2, está la *Contrarreforma* de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), donde prácticamente cancela la reforma de Enrique Peña Nieto para eliminar el sesgo privatizador y establecer con claridad el derecho a la gratuidad de la educación en todos los niveles.

Por último, **el capítulo 3**, es el cierre de la trayectoria porque une las reformas educativas con los cambios provocados del TLCAN a través de las políticas lingüísticas, dentro de ellas se halla la propuesta de los programas para enseñar inglés a nivel primaria: *Enciclomedia*, *PRONI* y *PNIEB*; las cuales fueron fruto de las necesidades de la sociedad.

Enseguida, se describe el último resultado de tal internacionalización: la profesionalización del inglés, misma que hace énfasis en el desarrollo de la lengua inglesa en México; de esta manera la SEP y el British Council promovieron los estudios afines a la multiculturalidad originando la licenciatura en lenguas.

Metodología de la investigación

Puesto que el proyecto pretende analizar los efectos de las políticas lingüísticas en favor a la profesionalización del inglés en México como fruto del nuevo reto global, se hará una investigación con enfoque comparativo con alcance descriptivo, mismo que ayude a responder la pregunta planteada.

Donde, según Enrique Rus Arias (2021, pág. 1), “el método comparativo es una forma de refutar o generar teorías basándose en las semejanzas y diferencias del procedimiento”. Por otro lado, Roberto Hernández Sampieri (2010) propone que el enfoque descriptivo es la forma de buscar las propiedades, características y procesos de cualquier fenómeno que se someta a análisis, es decir únicamente se pretende obtener información (pág. 80). Una vez aclarado la naturaleza de la investigación, se explicará más a fondo el proyecto.

Se usarán tanto planes educativos como los propósitos de cada administración de 1988-2018, se localizará el inicio de la licenciatura en leguas y afines, y se recopilarán los hechos trascendentales que dieron origen a las reformas educativas y a la adaptación de la política educativa.

Para lograr desarrollar la información encontrada, se abarcarán tres capítulos, los cuales tratarán van de lo general a lo particular, es decir, se empezará por los conceptos teóricos para que sean el puente entre las reformas educativas con las políticas lingüísticas de los últimos años.

- Capítulo I: Se habla de toda la teoría y los conceptos básicos que ayuden a comprender de lo que se está tratando. (política, política educativa, reforma educativa, programa educativo, política lingüística) Así, cuando se llegue a la comparación de documentos, será más fácil entender y deducir los resultados.
- Capítulo II: Se trata de las reformas educativas ejecutadas y planeadas durante los mandatos de Vicente Fox, Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador). Se busca es resaltar el hecho de que esas modificaciones ayudaron a construir los programas educativos

que eran usados en ese tiempo. Sin olvidar la participación de Carlos Salinas de Gortari, ya que fue el momento cuando se acepta la colaboración con los países vecinos.

- Capitulo III: Se tocarán todas las políticas lingüísticas construidas por el Gobierno Mexicano. Aquí empieza el auge de la profesionalización del inglés y el lanzamiento de una nueva carrera, Lenguas Extranjeras.

Capítulo I: Análisis de la teoría política contemporánea

El siguiente capítulo explicará casos, ventajas y partes de las definiciones: política, *política lingüística*, *reforma*, *reforma educativa* y *política lingüística*, para plasmarlos en una pirámide dividida en cinco secciones. Cada apartado corresponde a un concepto, mismo que demuestra su relación con el anterior, de esta forma se explica la posición que tiene dentro de la jerarquía.

Política

El origen de la política data desde los primeros años de la humanidad, ya que, al ser nómadas, el ser humano siempre buscó compañía con sus otros allegados, de esta manera podrían convivir mientras establecían una jerarquía. Grupo ETECÉ (2021) confirma que tomaban como parámetro la edad y sexo, pero siempre con base a la capacidad física del individuo. De esta forma, a la hora de tomar decisiones, se reunían en grupos para dialogar y llegar al mejor acuerdo.

Según Fabián Coelho (2014), las civilizaciones se regían bajo una filosofía marxista, es decir, evitaban que las minorías acumularan riqueza para afectar a la mayoría (pág. 4) es decir, el trabajo era basado en la cooperación entre individuos; hasta la fecha se piensa que esa fue la organización inicial más adecuada para una comunidad nómada o seminómada.

Valorando la definición de García y Arendt, se concluye que hay política en el mundo primitivo porque hay organización. Desde que los pioneros plantearon una forma de vivir, se ha evolucionado buscando “política” con intereses propios. Es así como el sedentarismo tuvo a la democracia como sustento de la toma de decisiones.

Entre los cambios que ocurrieron con la formación de ciudades, surgieron las clases sociales y con ellas los tipos de gobierno. De acuerdo con Grupo ETECÉ (2022, pág. 1) “los tipos de gobierno, es un modelo de organización del poder político que adopta un Estado”; no obstante, hay veces que puede cambiar debido a condiciones estructurales, históricas o idiosincráticas de la sociedad.

Un ejemplo es México, donde se ha transitado del imperio de Iturbide en 1822 a la dictadura con Porfirio Díaz en 1877. Evidentemente, las épocas son distintas, el imperio fue la consecuencia de la independencia; en cambio, el porfiriato dio origen a la república que actualmente tenemos.

Actualmente, la forma de organización en México es una república federal, *El diario de economía* (2022, pág. 1) aclara que “es una organización política que se caracteriza por tener al estado dividido en un poder ejecutivo, judicial y legislativo, división que se expresa en una administración central y en una pluralidad de administraciones locales”.

Además de ser una república dividida en tres poderes, hay filosofías que marcan el rumbo de una administración, como el liberalismo social que empieza en 1992, con la firma de un acuerdo que permitiría la inversión extranjera y la mano de obra barata: el TLCAN.

Luis F. Aguilar (2015, pág. 39), deduce que “el liberalismo es una auto-interpretación del gobierno del presidente Carlos Salinas, como una explicación y justificación de la nueva forma de entender a la Revolución Mexicana en el tiempo presente” (1988-1994) con el fin de lanzar un ambicioso plan de reformas económicas para vigorizar el anémico crecimiento y acelerar la reducción de la inflación, donde Roberto Ortiz de Zárate (2007, pág. 2) describe que se “registró las tasas respectivas del 1,1% del PIB y el 52%.”

Resultados de la política

Ahora, ¿Qué tiene que ver una filosofía gubernamental con la política? La respuesta es que ayudan a organizar y planear un sexenio. Pese a que ambos autores definen la política como las relaciones humanas, hace falta indicar que todas están diseñadas para algo, crear impacto en la sociedad, es ahí cuando se sabe si una política es fructífera.

Normalmente, la toma de decisiones es efectuada por sus instancias administrativas o de liderazgo, o bien por participación directa de los representados, pues si bien es relevante la forma de gobierno que se ha adoptado, los resultados son lo que

garantizan que el verdadero trabajo: la política no puede reducirse a un conjunto de instituciones sino a las acciones que vienen de ella (Runciman, 2016, pág. 18)

El autor clarifica el caso con el ejemplo de Siria y Dinamarca. Ambos países cuentan con la misma escasez de recursos naturales conforme al suelo, son áridos, pero ¿Cuál es la diferencia entre Siria y Dinamarca, si se supone que los dos tiene deficiencias en el relieve? La clave radica en que la política sí importa porque las elecciones colectivas que llevan a grupos de personas a vivir de una determinada manera: ella ha contribuido a que Siria sea el infierno y Dinamarca sea el paraíso de Europa

“Vivir hoy en Siria significa estar atrapado en una especie de infierno: una vida aterradora, violenta, impredecible, miserable y, para demasiados sirios, muy corta. Mientras escribo estas líneas, el número de fallecidos en la guerra civil se sitúa entre los ochenta mil y los doscientos mil” (Runciman, 2016, pág. 23)

La diferencia entre vivir en Siria y vivir en Dinamarca es que uno es un estado fallido, reflejado en guerra y muerte; y otro se encuentra dentro de los 10 países más pacíficos del mundo.

Tanto Siria y Dinamarca son un ejemplo de cómo los procesos políticos pueden afectar el contexto social de un país, pero ¿qué pasa si no se maneja la política con responsabilidad? Runciman ejemplifica el caso con *el Levitan de Thomas Hobbes*: (2016), donde se ratifica que es mejor mantener el orden, sin importar el tipo de organización. (pág. 2)

Hobbes sostiene que “Durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra;” Así que Runciman rechaza la idea anarquista del ser humano que establece Hobbes mediante la siguiente afirmación “aceptar cualquier forma de gobierno es mejor que su alternativa: el caos”. La política, no importa cuál, es mejor que su ausencia.

La afirmación de que la política cambia las cosas no significa que se le puede atribuir todo lo bueno y lo malo, en cambio el manejo y control de ella es el punto clave entre las naciones. “Ella no crea las pasiones y los odios humanos, y tampoco tiene

la culpa de las catástrofes naturales o de las recesiones humanas, pero puede agudizarlas o mitigarlas” (Runciman, 2016, pág. 27)

Entonces, dado que la política puede desencadenar variadas situaciones, ¿Cómo se sabe si serán positivas o negativas? Campbell (1976) “Los efectos de la política serán vistos en la economía, vida y cultura, que en resumidas cuentas es calidad de vida”, siendo de las primeras definiciones que abarcaron *la calidad de vida* basándose en un estudio que consideró la satisfacción del vivir es la adquisición de competencias personales, profesionales y sociales.

Sin saberlo, los autores abren paso a seguir con investigaciones sobre la calidad de vida, originando que 1995 se funde la *International Society for Quality of Life Studies* (ISQOLS) con el objetivo general de incentivar el desarrollo de estudios sobre las políticas a favor del bienestar de la sociedad.

Entre los objetivos que tiene es la educación, ya que es un indicador del progreso de una nación

- *To develop closer liaisons across academic disciplines such as marketing, management, economics, sociology, psychology, communications, political science, hospitality, housing, education, public administration.* (Studies, 2022)

Por lo tanto, ya estableciendo que la política tiene efecto en la calidad de vida del país generando políticas educativas, se deduce que, esas modificaciones son parte de una organización.

Políticas educativas

Jonathan Méndez (2018, pág. 10) expresa que “El Estado mexicano se comprometió ante sus ciudadanos y ante la comunidad internacional a garantizar universalmente el pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad”; de acuerdo con la OCDE (2015, pág. 3) “, implica desarrollar los conocimientos y las

competencias necesarias para mejorar la vida de las personas y obtener mejores empleos, generar prosperidad y promover la inclusión social”.

Por otro lado, la ONU (2020, pág. 1) señala que “la educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza”, por lo que debería de haber mayor acceso a ella. Pese a que el objetivo es la inclusión, en 2020 -a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta- cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela, originando problemas colaterales como la desnutrición. (ONU, 2020)

Cabe resaltar que tanto la OCDE (2015) como la ONU (2020) coinciden en que la educación de calidad es el acceso a una mejor economía, pues se sabe que se forman ciudadanos capaces de enfrentar los retos del mundo laboral. Para esto, día a día, los gobiernos vigilan que toda escuela tenga los recursos indispensables para un buen aprovechamiento.

Un ejemplo es México, donde se tiene que movilizar inversiones protagonizadas por empresas privadas y el estado para garantizar los cuatro focos de intervención, donde su principal propósito, es el funcionamiento cotidiano de cada una de las escuelas en el territorio:

1. El primero de ellos hace referencia a la dimensión curricular del sistema educativo. Allí es donde se definen los contenidos de la educación, los materiales didácticos, los modelos de gestión institucional y la dinámica en que se inscriben los procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. El segundo foco de intervención tiene que ver con la infraestructura, el equipamiento y la dotación de tecnología en las escuelas.
3. El tercer foco que se analizará será el relativo a los docentes: su formación inicial, la entrada al servicio profesional, la formación continua y la carrera docente.
4. El cuarto foco es el conjunto de los tres anteriores para garantizar la equidad el sistema educativo.,

Listado basado en (Méndez, 2018, pág. 18)

El listado está basado dentro de los proyectos que pide la OCDE para entrar dentro del desarrollo educativo, las cuales son:

- *Quality beyond Regulations in Early Childhood Education and Care*: tiene como objetivo contribuir a que los países entiendan la influencia de las políticas en la calidad de la educación y atención preescolar.
- *Starting Strong Teaching and Learning International Survey*: con el fin de identificar las fortalezas del aprendizaje durante la primera infancia, así como las oportunidades para el mismo.
- *Supporting Teachers' Professional Learning* : analiza los entornos de políticas que apoyan el crecimiento profesional de los profesores; para ello, explora desafíos comunes, fortalezas e innovaciones de los países/economías participantes.
- *Innovative Teaching for Effective Learning Teacher Knowledge Survey*: evalúa las fortalezas y debilidades de la base de conocimientos pedagógicos de los profesores y establece una vinculación con las posibilidades de aprendizaje durante la educación inicial de los profesores y su desarrollo profesional.

Listado basado en OCDE (2015, pág. 13)

Para estar en común acuerdo con la OCDE, el estado mexicano se comprometió ante sus ciudadanos y ante la comunidad internacional a garantizar universalmente el pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad, por lo que tanto las definiciones de Jorge Rivera (2005) e Ignacio Flores (2010) comparten que una política educativa es el resultado de las instituciones con el sistema educativo.

Reforma

Se ha llegado a la conclusión que para hablar de reformas y profundizar en las reformas educativas, se debe de crear un esquema que esté organizado de manera jerárquica, donde las política sea la base y las reformas educativas el fruto de todo

el proceso administrativo A continuación, se puede observar la figura:

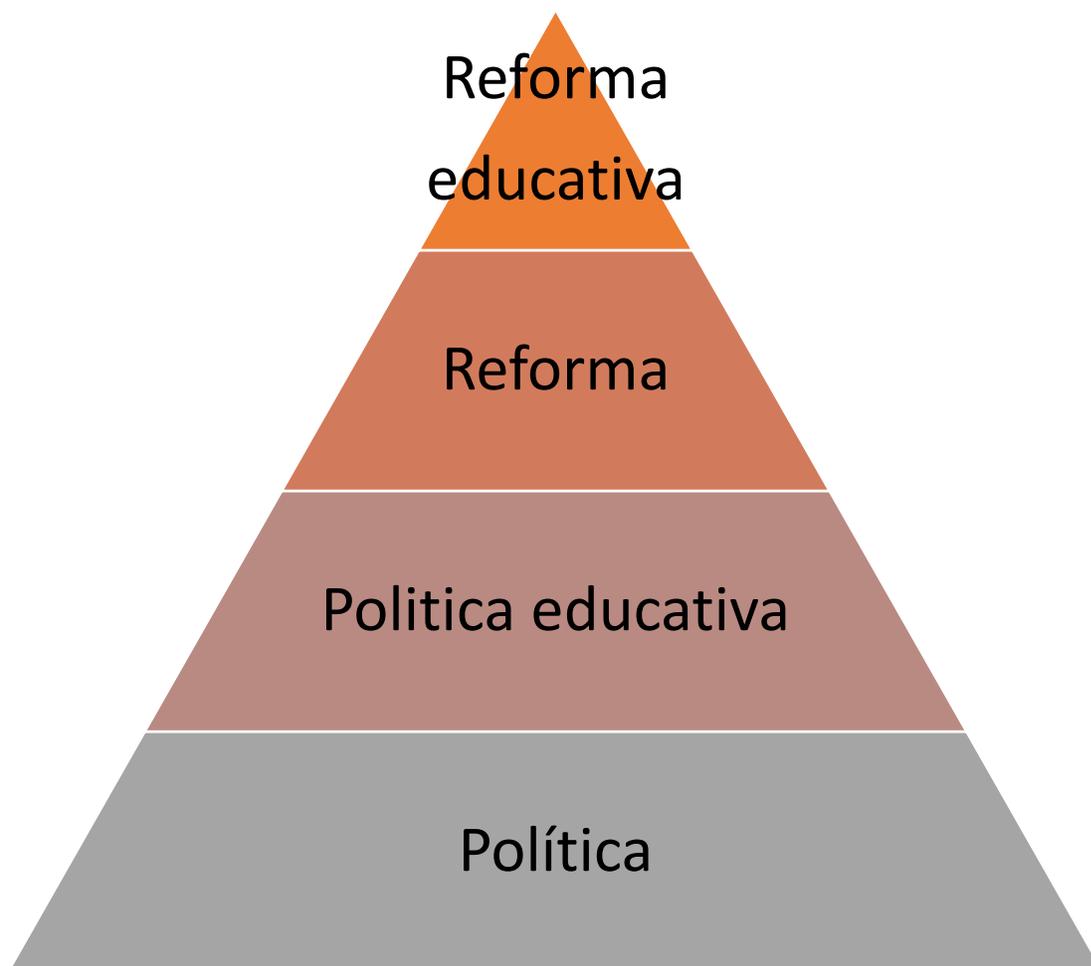


Figura 1. Piramide política. Elaboración propia. Tomada de Runcinan (2016), Jorge Rivera (2005) e Ignacio Flores (2010)

Se pretende que el anterior esquema, ayude a clarificar el rol que tiene una reforma dentro de una política educativa, pues para llegar a esta, se necesita tomar en cuenta las políticas internacionales y nacionales, como el Sistema de Información Legislativa de México (2022) sostiene que una “reforma es el procedimiento que se realiza a fin de modificar, mejorar, enmendar, actualizar o innovar algo”

Como grupo LOGSE (2000) ha dicho que la reforma es una vía intermedia entre el inmovilismo o la mera adaptación, pues no se puede hacer un cambio de 180°, más bien, se aplican variaciones para que, en el fondo, todo lo importante siga igual. (pág. 1) Además, al tomar una decisión de gran magnitud, se toman en cuenta los

riesgos para que se aminore el impacto de fallo. “Se diría que las reformas están en línea con la modernidad” (LOGSE, 2000, pág. 1)

Dentro el gran concepto de *Reforma*, hay dos variantes, que se utilizan según sea el propósito de esta. Hay reforma Amplia y Reforma Restringida: Conforme a Enrique Rabell García (2009) cada una tiene sus diferencias porque una significa el medio y otra la finalidad. (ver en la tabla)

Amplia	Restringida
<p>Es una transformación sustancial de los elementos que integran al Estado (territorio, población y Gobierno). El concepto resulta muy extenso, ya que incluye una gran cantidad de características</p> <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>En esta categoría figuran los casos de la creación de las naciones europeas al finalizar la Edad Media; la instauración de la monarquía parlamentaria en España a la muerte de Franco (1978) o la disolución de la URSS en varias naciones.</p>	<p>Consiste en la modificación de la forma de gobierno, sus responsabilidades o la renovación de la administración pública. Se considera el giro en el modelo económico y/o social del papel del Estado.</p> <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>El proteccionismo económico mexicano iniciado en los años 40's.</p>

Tabla 1: Diferencia entre reforma amplia y restringida. Elaboración propia. Tomado de Enrique Rabell García (2009)

Ahora bien, el autor anteriormente mencionado, concluye que “una reforma amplia se equipara la reforma constitucional”, (García E. R., 2009) por la promulgación de cambios institucionales; por lo tanto, una reforma educativa es una reforma amplia porque se hace unas modificaciones a los artículos 3° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reformas educativas

En concordancia con lo anterior, una reforma educativa busca solucionar o planear una nueva estrategia para rectificar un aspecto de sistema educativo. De acuerdo con Grupo LOGSE (2000, pág. 2) se dice que hay tres tipos de reformas educativas:

- La de las intenciones y decisiones tomadas en los altos niveles del sistema educativo: teóricas y genéricas; contribuyen a orientar una política educativa y curricular. Se sitúan en las modificaciones estructurales del sistema educativo, las concepciones de la educación y el aprendizaje, la innovación del currículum
- La de las medidas que se toman para mejorar la calidad de la enseñanza: proyectos pedagógicos elaborados y compartidos; creación y estabilidad de equipos de profesores; formación permanente; relación menor alumno-profesor; apoyos psicopedagógicos
- La promovida desde la base, por colectivos de profesores, teniendo en cuenta sus aspiraciones y necesidades profesionales.

Listado tomado de LOGSE (2000, pág. 2)

En adición, las reformas educativas se tienen que hacer de manera periódica, es decir cada presidente tiene la obligación de proponer una corrección a la Constitución, tomando como referencia los resultados del anterior gobierno, de esta manera se busca la innovación en el sistema educativo

Tanto Grupo LOGSE (2000) como Jonathan Méndez (2018) concuerdan que antes de llevar a cabo una reforma educativa, se toman en cuenta a cuatro agentes que tienen relación con las instituciones educadoras, las cuales están en la siguiente tabla.

	Ventajas	Desventajas
Los expertos o estudiosos	Su función es proponer reformas desde la teoría, desde la universidad, desde el ‘laboratorio’, es decir, es el estado ideal para educar	No han enfrentado un escenario real, es decir un aula de clase.
Los políticos	Su rol es cambiar la realidad por decreto, desde una orden directa para que esté plasmado en un documento oficial.	Aunque se habla de un cambio “real”, lamentablemente solo es propaganda para las campañas electorales.
Maestros	Son los que tienen la experiencia, por lo que, es preciso confiar en ellos porque saben que necesidades hay.	Pese a que el estado ideal es el trabajo en equipo, siempre hay un sentimiento individualista que afecta el funcionamiento.

Tabla 2 Tabla comparativa. Elaboración propia. Tomado por Jonathan Méndez (2018)

La razón por la cual se toman en cuenta a los expertos, los políticos y los maestros en la tabla, es porque cada uno aporta desde su área de estudio, los requisitos básicos para formular una propuesta educativa; en otras palabras, todos ellos son expertos en áreas afines al sistema educativo, por ende, será más constructivo diseñar una iniciativa.

Los problemas que se presentan en los centros educativos no se deben precisamente a la falta de buenos propósitos sino a la carencia de medios y esfuerzos articulados para llevarlos a la práctica (Méndez, 2018, pág. 40), sin embargo, gran parte de la culpa se debe a la “falta de compromiso que tiene cada sexenio, pues prácticamente no hay maduración en el proceso, explicó Bertha Fortoul Olliver (2018) citada en Alejandro Suárez (2018).

“Uno de los factores, no es el único, es que no damos tiempo a que las dinámicas de las aulas se modifiquen y se consoliden. Vamos a cambiar y no damos tiempo a que se consoliden, porque todo ello implica una formación de maestros y no damos tiempo a que eso se dé, y lo volvemos a modificar” propuso la especialista Bertha Fortoul Olliver (2018)

Programa Educativo

Recapitulando, la escuela Normal San Felipe del Progreso (2022) expone que un programa educativo es el medio por el cual todos los agentes se alinean con el objetivo principal. (pág. 1) para generar creaciones con diferentes enfoques, en otras palabras, todo proceso educativo va conforme al contexto de la comunidad a representar.

De esto último surge la necesidad de organizar los lineamientos educativos de forma sistémica, intencionada, organizada, representativa y jerarquizada con base en postulados científicos que den sustento teórico a lo que se quiere enseñar, y sobre todo formar” (Donoso-Díaz y Benavides-Moreno, 2018, pág. 3)

Desde entonces, la creación de programas educativos tomó el valor suficiente para la comunidad internacional, es así como la educación esté delimitada en propósitos claros, por ejemplo, está Artemio Esteban Yevilao Alarcón (2019, pág. 3) quien argumenta que “es responsabilidad de los Estados y de los diferentes niveles gubernamentales encargarse de planear la educación en todos sus niveles, formatos y alcances”. Además, durante la planeación, se toman en cuenta las teorías y las corrientes que se seguirán para eliminar las problemáticas de la comunidad.

Aunque los programas educativos son respaldados por una autoridad, se debe preguntar a los maestros sobre el plan de acción a seguir para que se “centren sus esfuerzos en conocer y participar de la construcción de estos programas, proyectos o planes educativos” afirmó Artemio Esteban Yevilao Alarcón (2019, pág. 5); así se fortalecerá aún más el nivel de la educación.

Parrilla, Muñoz-Cadavid y Sierra (2013) propone que esos proyectos son una representación de los distintos horizontes a los que se quiere llegar como una visión del futuro que se quiere construir (pág. 2); dependiendo de los planes de gobierno, será el plan educativo que se hará: cada uno adopta metodologías de enseñanza-aprendizaje. Un caso es en América Latina, donde hace más de 20 años se está aplicando el constructivismo cognitivo porque es sinónimo de innovación.

El constructivismo y la innovación se integran a través de la existencia de una “fuerza de trabajo instrumental o intelectual que sea capaz de hacer uso de las herramientas o de crearlas; para que Latinoamérica esté más involucrado en la aceleración de aspectos socioeconómicos” (FUENTES, 2011, pág. 7)

Además, dado que se atravesó una pandemia de Covid-19, en México se tuvieron que generar métodos efectivos que permitieran la buena organización de tiempos con el conocimiento autodidacta: en consiguiente dichos programas educativos tienen como base un modelo de aprendizaje constructivista.

Con base en las consideraciones anteriores, Guadalupe Israel Flores Ariza¹ (2021, pág. 1) indica que se deben “sumar *Competencias* en los estudiantes que sean fundamentadas por una teoría de un aprendizaje significativo y con ello un modelo constructivista para la generación de un conocimiento propio por parte del alumno”.

Adicionalmente, Silvia Inés Pereira Rojas (2013, pág. 5) argumenta que implementación de un programa coherente implica que las decisiones que se tomen en las distintas etapas de la planificación sean consistentes y complementarias entre sí, y que los propósitos del aprendizaje se reflejen en las metas curriculares.

Por lo que es necesario, identificar cuáles son las motivaciones del alumnado para que el conocimiento sea parte de su vida diaria; asimismo el gobierno tiene la obligación de fomentar políticas que los acerquen a la realidad deseada, siempre y cuando planteen los posibles futuros en lo que se pueden desenvolver

Política Lingüística

La OCDE (2020, pág. 17) lanzó un informe sobre los 38 miembros que la conforman, entre ellos está México. En concreto, su tema a resaltar fue cómo la educación es vista como una inversión, debido a que “es un activo no solo por su valor intrínseco, sino también porque proporciona habilidades a las personas y actúa como un indicador de estas habilidades”; el impacto que causa se refleja en la formación en el mercado de trabajo y en la economía. Por consiguiente, cada país debe desarrollar políticas que ayuden a la negociación entre ellos.

Anteriormente, ya se había hablado del TLCAN y cómo cambió los currículos educativos mexicanos, sin embargo, no se había aclarado que esas modificaciones son producto de la nueva política lingüística de 1994 (año en que entran en vigor el acuerdo con América del Norte y sus acuerdos paralelos sobre cooperación laboral). Conforme a Pereira (2013, pág. 1), se debe a que “la política lingüística tiene que tomar en cuenta los contextos económicos, políticos y educativos en los que interactúan grupos con poderes distintos”

Por esta razón, tanto la definición de María Moliner (2017), “las políticas lingüísticas son decisiones tomadas por autoridades nacionales o supranacionales sobre el uso, enseñanza-aprendizaje de lenguas” como la cita de Pereira (2013) se complementan entre sí, pues son parte de los procesos gubernamentales que vive una nación.

Al momento de generar nuevos mandatos, Roger Cooper (1989) recalca que debería existir concordancia entre las prioridades administrativas y las prioridades pedagógicas; sin embargo, las estrategias de implementación no siempre satisfacen a ambos grupos (pág. 8). Lo recién expresado trae como consecuencia que “las decisiones que se toman con respecto a la planificación lingüística educativa varían considerablemente de país en país y de situación en situación debido a la influencia de su entorno político, académico, geográfico y social” (Baldauf, 1997)

Adicionalmente, todo el mundo está conectado, por lo que la OCED (2008) han establecido “al idioma inglés como el idioma de las comunicaciones, pues

reconocen su importancia en el desarrollo económico mundial”. En consecuencia, instituciones, como el gobierno de México impulsan planes como el *Programa Nacional de inglés* con el objetivo de “contribuir a que las escuelas públicas de educación básicas fortalezcan sus capacidades en la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés” (PRONI, 2021)

Es por medio de las políticas lingüísticas que se llegará a un desarrollo sostenible y para facilitararlo, la UNESCO sentó las bases para una educación internacional a través de una Resolución 30 C/12, *aprobada por la Conferencia General en 1999*, en la cual hace hincapié en la enseñanza de lenguas extranjeras e indígenas.

Además, es en este apartado enfatiza que es responsabilidad social aprender tres lenguas: lengua materna, lengua indígena y lengua internacional. Sumado a este, Escoriza (2008, pág. 11) recalca en su libro de *Comentarios de Política y Planificación Lingüísticas* una persona plurilingüe, será capaz de convertirse poco a poco en un ciudadano del mundo sin perder sus raíces y participando activamente en la vida de la nación y las comunidades de base.

Por otra parte, con relación a Hamel (2011), habla de lo que se debe de procurar al momento de enfocar la proyección de la lengua, de tal forma se fijará los alcances políticos de esta, las posibles fallas y las fortalezas que se pueden suscitar. La elaboración de una política de tal magnitud conlleva dos partes:

1. La política del lenguaje “externa” que se refiere al uso de cada lengua, es decir, sus usos y funciones en un contexto multilingüe
2. La política del lenguaje “interna” que analiza la intervención sobre las normas gramaticales, la modificación, estandarización, la elaboración de alfabetos y vocabularios

Listado basado en Hamel (2011, pág. 8)

Finalmente, las políticas lingüísticas creadas a partir del TLCAN son tanto externas porque llenan requisitos que demandan las empresas, como internas debido a los cambios que se hicieron en el currículo escolar mexicano para mezclarlo con otras materias.

En conclusión, el propósito de empezar con concepto de “política” fue para analizar que hay un orden a seguir para analizar el porqué se está aprendiendo una lengua, del cómo impactan las iniciativas internaciones y cómo se pueden manejar para llegar al resultado: política lingüística.

Para ilustrar mejor, se retomará la pirámide pasada donde se demuestra que todo tiene relación hasta lograr la *política lingüística* deseada; todo empieza por motivos ajenos, por acuerdos que se dan entre las naciones los cuales recaen en la educación originando políticas educativas que se apeguen a los objetivos administrativos de cada presidente; sin embargo, cada plan abarca reformas que procuran la enseñanza-aprendizaje de una lengua.

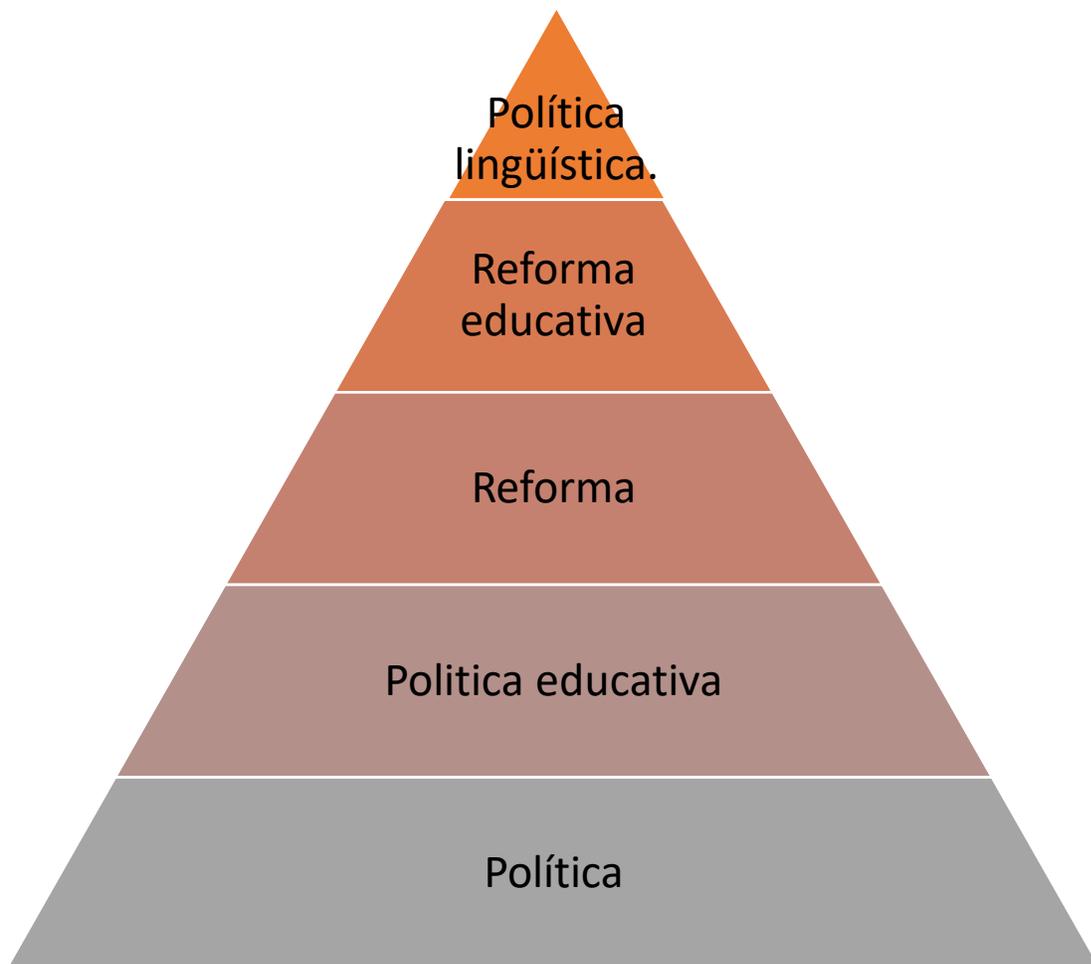


Figura 2. Pirámide política. Elaboración propia. Tomada de Runcinan (2016), Jorge Rivera (2005) e Ignacio Flores (2010)

Capítulo II: Reformas Educativas de las administraciones federales 2000-2022.

El Capítulo II es el parteaguas para el trabajo de investigación, debido al recorrido sobre la relación de las formas de trabajo de cada administración con sus respectivas reformas educativas. El camino empieza con el mando de Vicente Fox (sin embargo, se hace una mención especial a la administración de Carlos Salinas de Gortari para marcar la línea detonante de la educación bilingüe) hasta la jefatura de Andrés Manuel López Obrador, es el periodo sobre el cual hay mayor conciencia sobre los beneficios de la interculturalidad.

Reformas educativas de Vicente Fox

Como un preámbulo, se encuentra el sexenio que posicionó a México en el plano internacional: el periodo de Carlos Salinas. A lo largo de su trayectoria hubo demasiados cambios dentro del plano educativo como la modernización e inclusión escolar para toda institución de territorio nacional, ya que “el país se preparaba para el TLCAN, por lo que el sistema educativo mexicano alcanzó mayor cobertura provocando adecuaciones dentro de los programas de gobierno “López Domínguez (2019, pág. 58)

Las modificaciones no fueron instantáneas porque se requiere de un proceso ensayo-error para que se lleve a cabo con éxito, por lo que los resultados fueron repercutiendo en los futuros mandatos, los cuales ya compartían la ideología del sexenio priista: potenciar la economía mediante la exportación de mano de obra.

Los 2000's trajeron el resultado de las acciones pasadas para nueva era, la población mexicana estaba esperanzada en la nueva administración llamada *la alternancia política* la cual venía acompañada de un nuevo siglo, y, por ende,

transición. “El triunfo del derechista Partido Acción Nacional (PAN), significó para México, más que un mero cambio de gobierno, el final de 71 años de régimen político monopolizado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)” (Zárate, 2015, pág. 5) .

Para muchos, Vicente Fox fue considerado como sinónimo de evolución; no obstante, Mario Ojeda Gómez y Eliseo Rodríguez Camou (2004, pág. 3) califican su triunfo como “producto de esos cambios que transformaron a la sociedad en una que estaba ya preparada para recibir a Vicente Fox como el protagonista de la alternancia”, terreno que se iba preparando a raíz del TLCAN, cuando el país se inclinaba por los sectores privados y las posturas empresariales.

En vista de que se requería un México vanguardista, se comenzó con el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. El político, Reyes Tamez Guerra (2012), secretario de educación durante el sexenio de Vicente Fox, indica que la jefatura panista prefirió un enfoque educativo para el presente siglo (XXI), la cual está dividida en tres sectores para ser más exactos en los objetivos a corto y largo plazo:

- Primera fase: llamada “Punto de partida, el de llegada y el camino”, se proyecta los planes del sistema educativo mexicano en 2001; así como cuál sería la situación esperada para el 2025; y los posibles resultados para el final del sexenio.
- Segunda fase: denominada “Reforma de la gestión del sistema educativo”, se refería a las estructuras de organización, financiamiento, coordinación y participación de especialistas dentro del sistema educativo.
- Tercera fase: titulada “Subprogramas sectoriales” donde abordaba de las planificaciones de la educación básica, media superior, superior y para el mundo laboral.

Listado basado en Reyes Tamez Guerra (2012, pág. 2)

Como resultado del *Programa Nacional de Educación*, el “21 de marzo del 2001 la SEP anunciaba la reestructuración de programas de estudio para educación básica mediante el anexo de 3 horas más de clases al día en un Programa Piloto compuesto

por 1000 de las 100,000 primarias del país; las cuales funcionarán con una jornada de 8 a 16 hrs” (Moreno P. M., 2004, pág. 14) porque se debía asegurar que desde el preescolar hasta la secundaria trabajaran en las competencias básicas para llegar al aprendizaje significativo.

Asimismo, la educación superior vivió las innovaciones a través de la ciencia y la tecnología, de esta manera sería más fácil construir *Tecnopolos* (zonas de desarrollo tecnológico en los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan y Atizapán ubicados en el Estado de México y la zona industrial de Vallejo y Azcapotzalco). Eduardo Gonzales (2000) citado en Moreno Moreno (2004, pág. 6) calificó el proyecto como una forma de emprendimiento para los mexicanos, pues sería el nido “donde se albergan grandes, medianas y pequeñas empresas para la incubación, desarrollo y exportación de tecnologías productivas”.

El plan de desarrollo de Vicente Fox estaba enfocado en la globalización y la tecnología, Moreno Moreno (2004) sostiene que la universidad era vista como el centro para promover la economía del país (pág. 12), por consiguiente, todo modelo educativo tenía que estar orientado a la modernización. Como prueba de esta innovación, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) añade a su catálogo carreras como mecánica, biomédica, robótica e ingeniería ambiental.

Otra característica, fue el uso de las TICS para la capacitación y la educación a distancia. Aun cuando se estaba reforzando la implementación de nuevas herramientas en el aula, se generó cierto rechazo al momento de la ejecución por la falta de formalidad. Por ejemplo, *El programa técnico-racional-instrumental: educación virtual*, procuraba poner la educación alcance de todos, sin embargo, fue subvalorada, subutilizada debido a la falta de familiarización con el tema.

Por último, surgió el primer intento formal para la enseñanza del inglés a través de “Enciclomedia”. El periódico Vanguardia (2015) indica que fue un fracaso porque se trató de “incorporar dos clases semanales para alumnos de 6° de primaria en escuelas seleccionadas de 13 estado, sin capacitación docente”. Si bien los simulacros sobre la enseñanza de un segundo idioma no funcionaron como se esperaba, se dejó un registro para los próximos gobiernos.

La tesis del gobierno de Vicente Fox en educación reitera a nivel discursivo los planteamientos tradicionales sobre el rol de la educación en el desarrollo social del país y el significado convencional de lo que es la educación y una revolución educativa. Moreno Moreno (2004, pág. 3)

El punto clave fue que Fox logró articular el trabajo de Salinas y Zedillo a través de conectar la educación con el desarrollo económico: él comprendió que existía una relación entre las exportaciones manufactureras, de integración y apertura comercial con los programas escolares; un testimonio de esto fue México, al ser colocado como el octavo exportador del mundo y el primero en América Latina, del cual, el 89 % se enviaba a Estados Unidos.

Con el propósito de ayudar a la comprensión del "Programa Nacional de Educación" del presidente Vicente Fox Quesada, se presenta un diagrama de los puntos más importantes del texto anterior:

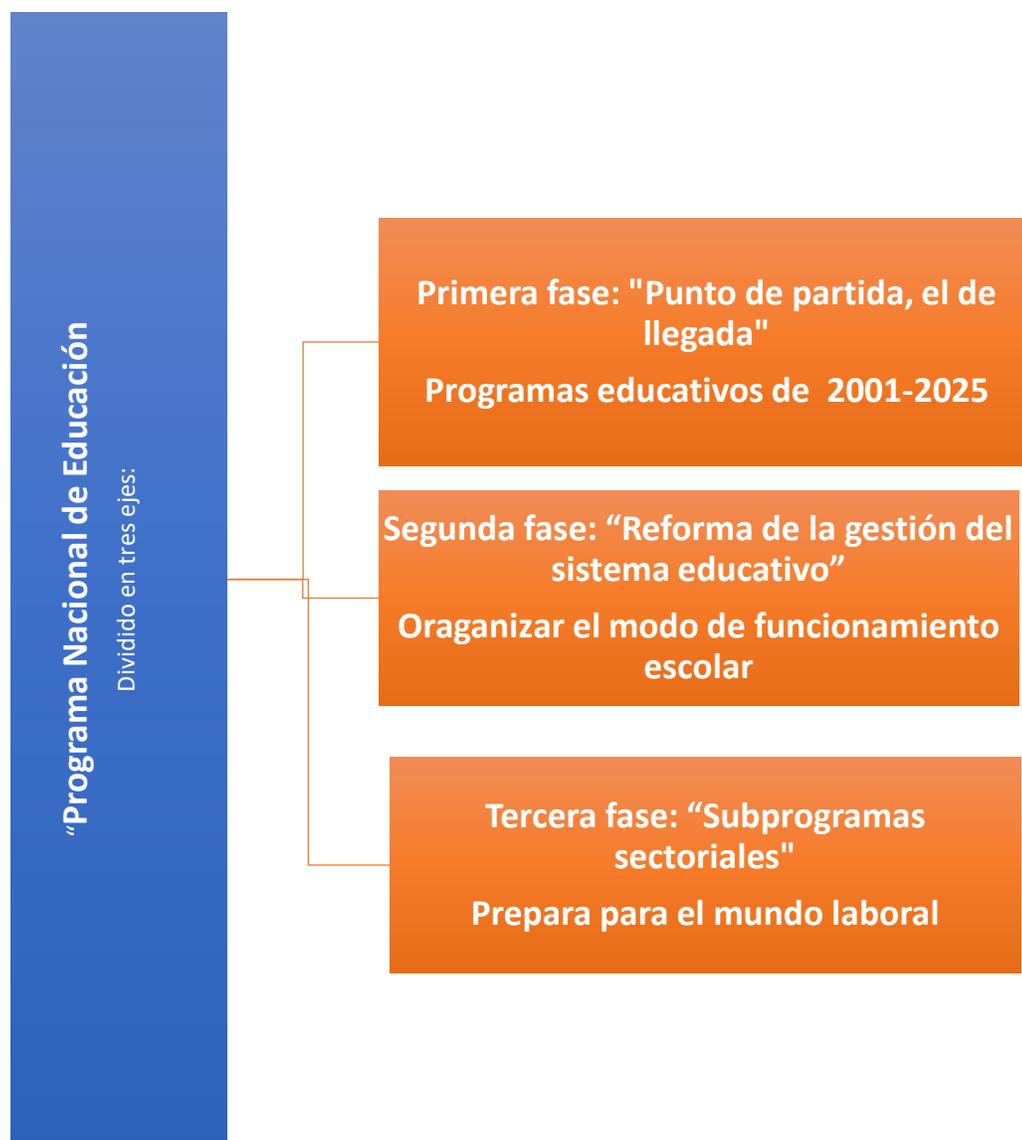


Figura 5 Orden jerárquico. Elaboración propia. Tomada de Moreno Moreno (2004)

Reformas educativas de Felipe Calderón

El proceso electoral del 2006 dio un pronóstico del sexenio apresurado porque si bien no fue uno de los más reñidos, había un disgusto en la población por el candidato elegido. Un ejemplo fue el análisis hecho por Rosa María Valles Ruiz (2016), quien encontró que “el desenlace de los comicios de 2006 derivó en el dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a favor, por escasísimo margen (0.58% de diferencia), de Felipe Calderón, del Partido Acción Nacional (PAN)”. (pág. 20)

Como resultado, la protesta fue calificada de caótica y controvertida, y hubo protestas contra el resultado final. Rafael Loyola Díaz (2006) cree que en el México posrevolucionario nunca se ha visto a un presidente entrar por la puerta trasera del Congreso de la Confederación" (pág. 57). Desde ese instante, se inició el mando que sería “recordado como el más violento de los últimos cincuenta años” (Ortiz & Somuano Ventura, 2015, pág. 1).

Fue un periodo controversial que dio origen a la política de mayor impacto, *Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)*, pacto establecido por el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en 2008 con el fin de “impulsar una transformación por la calidad educativa ” convocando a los gobiernos estatales y municipales, legisladores, autoridades educativas estatales, padres de familia, estudiantes de todos los niveles, sociedad civil, empresarios y academias.

Leticia Echenique Vázquez y Aldo Muñoz Armenta (2013) estiman que los puntos a abordar por la ACE son los siguientes:

- Modernización de los centros escolares
- Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas
- Bienestar y desarrollo integral de los alumnos
- Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo
- Evaluar para mejorar

Listado tomado de Leticia Echenique Vázquez y Aldo Muñoz Armenta (2013, pág. 86)

La tesis del gobierno de Calderón logró articular los objetivos de la ACE con relación a los programas creados por su administración. A continuación, se muestran cada uno de ellos con su respectiva finalidad.

Objetivo de la ACE	Nombre del programa	¿De qué trata?
Modernización de los centros escolares	Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura y el equipamiento	Garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender.
Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas	Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • La profesionalización de maestros se dividió en tres: ingreso-promoción, profesionalización y estímulos. • Tener mayor responsabilidad al momento de elegir a los futuros docentes, es decir que sean seleccionados adecuadamente bajo ciertos criterios. • Creación de estímulos e incentivos en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes.
Bienestar y desarrollo integral de los alumnos	Fortalecimiento del componente de becas del programa Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • La transformación del sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar de niñas, niños y jóvenes a través de una alimentación equilibrada,

		<p>pues es la base de un buen desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios.
Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo	Enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial. • Fortalecer la reflexión sobre la lengua materna y la apertura hacia otras culturas
Evaluar para mejorar	ENLACE y PISA	Elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas.

Tabla 2. Tabla por Alianza por la Calidad de la Educación. . Elaboración propia.
Tomada de Secretaria de Educación Pública (2012)

Todo los programas anteriores, sentaron las bases para los exámenes internacionales de la OCDE; las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), [...] que tiene como propósito verificar los conocimientos que tiene un joven para incorporarse al mercado de trabajo y el examen “censal” para alumnos de educación primaria y secundaria denominado Evaluación Nacional de Logro

Académico en Centro de Enseñanza (ENLACE) . (Ortiz & Somuano Ventura, 2015, pág. 10).

Ortiz y Soumano (2015, pág. 12) describen que con las medidas tomadas se llevaba un registro tanto del avance docente como del estudiantil, de este modo, se tendría más control sobre las plazas y el desempeño como profesor; sin embargo no hubo gran impacto por las relaciones entre Calderón y los líderes del SNTE, es decir “si los alumnos obtienen bajas notas en las pruebas enlace, no había consecuencias para los directivos y profesores de los planteles educativo”

Desde otra perspectiva, fue un sexenio que tuvo aciertos al retomar los planes de la enseñanza del inglés como parte de la pluriculturalidad bajo el nombre el *Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB)*, que motivaba “la aplicación desde preescolar hasta secundaria con tres horas a la semana; que los maestros estuvieran capacitados y fueran expertos en el idioma; además, se establecían metas de aprendizaje y perfiles de egreso para los alumnos” (Vanguardia, 2015, pág. 5)

El calderonismo se desarrolló en medio de la crisis de legitimidad derivada de la elección presidencial, la crisis económica mundial de 2008 y el aumento de los niveles de violencia asociados al narcotráfico. Sin duda alguna fueron retos que marcaron los seis años, por lo que era comprensible que no resaltaran los cambios a las adecuaciones curriculares que hasta el momento siguen vigentes.

Reformas educativas de Enrique Peña Nieto

Durante una conferencia de intelectuales, Mario Vargas Llosa (1990) acuñó la frase “México es la dictadura perfecta” haciendo referencia al partido en el poder, el PRI. Mencionando a Soledad Loaeza (2020, pág. 2) fue sin lugar alguno una dominación hegemónica que perdió poder cuando se alteran “las reformas liberales de los años noventa que transformaron de manera radical el perfil del Estado”.

Aun cuando las reformas que dejó la línea priista fueron continuadas por los líderes del Partido Acción Nacional, las rivalidades entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo fueron una causante de la reinstauración del PRI a la presidencia. Con todos estos retos, Enrique Peña Nieto asume el cargo en el 2012. (Loaeza, 2020)

A partir de ese instante, el sexenio comenzó con la realización del llamado “Pacto por México”, que puso de acuerdo a las cúpulas de las tres principales fuerzas políticas del país (PAN, PRI Y PRD) con el objetivo de aprobar lo que se llamaron las reformas estructurales, saber: energética, educativa, político-electoral, en telecomunicaciones, financiera, hacendaria y laboral Jorge Rocha Quintero . (2022, pág. 1)

La investigación de Antonio Gómez López (2012) demuestra que desde el que se firma El *Pacto por México: educación* se empiezan a plantear posibles estrategias para incrementar la cobertura educativa y mejorar la calidad de la educación. La materia se basó en tres principios:

- 1) Aumentar la calidad de la educación básica.
- 2) Aumentar la matrícula al tiempo que se mejora la calidad en educación media superior y superior.
- 3) El estado recupere la rectoría del sistema educativo nacional.

Listado tomado en Antonio Gómez López (2012)

Los tres principios fueron basados en las condiciones en que encontraba el país en el 2012, por citar algunos, se presentan:

Los informes de las pruebas PISA apuntaron a gran escala señalan que lamentablemente México está por debajo del promedio educativo de los países miembros de la OCDE. Con dicho resultado, los estudiantes mexicanos de 15 años tienen un atraso equivalente a dos años de escolaridad. [...] De igual manera, las pruebas nacionales de ENLACE y EXCALE evidencian resultados sumamente pobres, en todos los niveles educativos. (Mier, 2012, pág. 2)

La anterior autora hace hincapié que no hay comprensión de textos en el alumnado, es decir se les dificulta reconocer las ideas principales; sin embargo, los informes de la OCDE (2012) recalcaran que hubo una mejora en el pensamiento matemático, la cual pasó de “385 puntos en 2003 a 413 puntos en 2012”.

Asimismo, los resultados del INEGI (2012) demuestran que las tasas de escolaridad eran alarmantes, pues sólo alrededor de “27% de los jóvenes mexicanos accedió la educación superior”. “No es de extrañar que la OCDE determine que México tiene las tasas de graduación en la educación media y superior como las segundas más bajas entre los países miembros” (Mier, 2012, pág. 3)

La causa del mal manejo del sistema educativo se debe al monopolio que representa en sindicato. El diario “La Jornada” (2006) escribió sobre *una* conferencia organizada por la OCDE donde se declara que “el SNTE era un “lastre” para la educación” mexicana, ya que desde los años 40’s existe un “decreto que otorga el SNTE la facultad para contratar, formar, promover y despedir a los docentes de las escuelas públicas, lo cual, ha generado que la educación y su calidad queden muy por debajo de los intereses particulares”. (Mier, 2012, pág. 3)

Todos los inconvenientes mencionados motivaron a una alianza entre partidos que vigiló las acciones contundentes para lograr disminuir el monopolio sindical y aumentar la educación de calidad. Este acierto consolidó las reformas en las siguientes propuestas llamadas *aprender a aprender*:

- Consolidar el sistema nacional de evaluación
- Robustecer la autonomía de gestión de las escuelas

- Crear escuelas de tiempo completo
- Dotar de computadoras portátiles a los alumnos de 5to y 6to de primaria de escuelas públicas
- Establecer el Servicio Profesional Docente
- Fortalecer la educación inicial de los maestros
- Incrementar la cobertura en educación media superior y superior
- Impulsar el Programa Nacional de Becas

Listado tomado de Marisol Aguilar Mier (2012, pág. 3)

Ciertamente las propuestas fueron muy oportunas; sin embargo, Manuel Alejandro Flores: (2018) exterioriza que se cometió un error al gastar cuatro veces más en evaluar a los maestros que en invertir en programas complementarios y efectivos para la formación y actualización docente.

Adicionalmente, otra desventaja fue el mal uso de los recursos, es decir, se gastaron cerca de dos mil MDP en los rubros de comunicación y publicidad para informar sobre los planes en lugar de invertir en los atributos que influyen en el nivel del aprendizaje y cobertura escolar. (Flores M. A., 2018)

Con el propósito de ayudar a la mayor comprensión del *Pacto por México* presidente Enrique Peña Nieto, se presenta un diagrama de los puntos más importantes del texto anterior:



Figura 6. Orden jerárquico de “ Pacto pot México”. Elaboración propia Tomada de Secretaria de Educación Pública (2012)

“Pocas veces en México hay comicios tan concurridos, uno de esos momentos fue en México en el 2012, porque la victoria fue un hecho controversial en todos los sentidos; por un lado, significaba la pérdida del PRI, y por otro, el inicio de un gobierno progresista. El New York Times (2018, pág. 1) recalcó que “la victoria fue muy ruidosa porque significa que “un líder de izquierda estará al mando de la segunda economía más grande de América Latina [...], una posibilidad que ha embargado de esperanza a millones de mexicanos (y a las élites del país), de temor”.

Además, conforme a la elección, el New York Times (2018) la califica como un rechazo a la centralización y a la globalización que se venía suscitando, pues es la primera jefatura que gobernará con una plataforma revolucionaria. El politólogo Ignacio Marvan (2018) confesó “Nunca pensé que me tocaría ver a un presidente de izquierda”.

Inmediatamente, las propuestas con las que compitió el partidario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) tomaron forma; no obstante, el proyecto era muy ambicioso porque la idea central se basa en acabar con la corrupción, reducir la violencia y abordar la pobreza generalizada de México. Por lo tanto, se tuvieron que diseñar planes que cumplan con lo prometido.

Una manera de lograrlo fue a través de la educación, donde se consagra un nuevo programa titulado *Contrarreforma educativa*. Como lo dice su nombre, se trata de abrogar la Reforma Educativa del exmandatario Enrique Peña Nieto, esto significa que se eliminan la propuesta de calidad en educación pública, así como la creación de un servicio profesional docente.

A continuación, se observa una tabla que habla de las leyes conforman la “Contrarreforma” de Andrés Manuel López obrador, la cual está dividida en tres leyes.

Ley	¿De qué trata?
Ley General para maestros	<ul style="list-style-type: none"> • Se eliminan los exámenes de diagnóstico para acceder y conservar la plaza. • La asignación de nuevas plazas será el resultado del diálogo entre las autoridades educativas locales y los sindicatos. • Los maestros egresados por normales, la Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio tendrán preferencia al momento de obtener una plaza. • Se elimina la evaluación diagnóstica para obtener becas para estudiar una maestría o doctorado. A partir de ahora, pueden solicitarse al tener tres años de servicio.
Ley general de educación	<ul style="list-style-type: none"> • Se busca una mayor participación de los padres para la construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de las escuelas. Así como la auditoría del presupuesto. • Inclusión de la educación sexual y reproductiva integral dentro de los programas de estudio. • Promover la biodiversidad cultural a través de la incorporación de pueblos y comunidades indígenas en la construcción de los modelos educativos.
Ley de educación continúa	<ul style="list-style-type: none"> • Crea la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, que sustituirá al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). • Sin importar que los maestros reprueben las evaluaciones diagnósticas, deben seguir impartiendo clases.

Tabla 3. Tabla de la “Contrarreforma de Andrés Manuel Lopez Obrador” .
Elaboración propia. Tomada del diario Newsletter (2019) y del Universal (2019).

La compilación de la “Contrarreforma” fue amalgamado con la ayuda de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el presidente. Aunque ambos trabajaron mano a mano para abrogar la reforma educativa de 2012, en 2020 se rompen relaciones a causa de la pandemia porque los nuevos retos globales, obligaron tomar medidas más neoliberales.

El especialista Alberto Sánchez Cervantes (2022, pág. 3), autor de la investigación Maestros bajo control, dice a Proceso: “Queda muy claro que mientras se fue distanciando de la Coordinadora, que le empezó a criticar no sólo su reforma educativa, sino otras acciones de gobierno, López Obrador comenzó a tejer alianzas con la dirigencia del SNTE, un sindicato corporativo que históricamente ha mantenido una relación colaboracionista con los distintos gobiernos”.

El propósito de hacer este recorrido administrativo es para observar cómo cada sexenio trató de modernizar el país con reformas educativas que potencializaran tanto tratados internacionales como recursos monetarios. Cada aportación fue un paso para incluir a México dentro de los foros internaciones, las participaciones con la OCDE y demás organizaciones y, sobre todo, la formación de ciudadanos globales.

Evidentemente, la formación académica tiene un papel significativo, ya que es la clave para enviar mano de obra y desarrollar relaciones comerciales con base en un sistema lingüístico; fue un asunto que los últimos gobernantes comprendieron bien, puesto que durante este análisis, se evidencia que existe una correlación entre cada plan de estudios y los objetivos laborales, sociales y económicos: todos en algún momento fueron la fuente de la próxima administración.

Capítulo III: Política lingüística del inglés

El presente y último capítulo habla sobre el proceso de profesionalización del inglés en México: de cómo funcionaron los programas piloteados por las administraciones pasadas, así como el papel que jugó el licenciado en lenguas dentro de esta gran trayectoria.

Políticas Lingüísticas Internacionales

Retomando el Capítulo I, se recupera a Pereira (2013, pág. 1) donde expresa que una “la política lingüística tiene que tomar en cuenta los contextos económicos, políticos y educativos en los que interactúan grupos con poderes distintos”, por tal motivo, es importante elaborarlas con base a la diversidad cultural y a la influencia económica; pues es sabido que una política lingüística “puede colocar a las personas con ventajas competitivas frente a las exigencias de la globalización” (Cruz & Murrieta Loyo, 2011, pág. 25).

Además, Kaplan y Baldauf (1997) citado en (Martín J. A., 2012) señalan que una política lingüística debe estar planificada para que se interrelacione con los demás ámbitos de aprendizaje, y no como un campo separado. Como prueba de eso, se encuentran los organismos internacionales como OCDE, UNESCO y Consejo de Europa (CE), las cuales rigen la expansión y creación de políticas lingüísticas en favor del plurilingüismo, las lenguas maternas y los intercambios comerciales.

Primeramente, la UNESCO adopta el término de “educación multilingüe” para referirse al uso de al menos tres lenguas: la lengua materna, una lengua regional o nacional, y una internacional dentro de los sistemas educativos. Esta resolución, fue el parteaguas porque se giraron recomendaciones sobre las futuras condiciones escolares que conduzcan al pluralismo lingüístico. Asimismo, se buscó promover sus respectivas culturas a través del acceso a recursos acerca de su lengua materna. Las estrategias tomadas fueron las siguientes:

- La adquisición temprana, en jardines de niños y guarderías, es decir enseñar la lengua madre y una segunda lengua desde temprana edad con ayuda alternativas bastante atractivas. Por lo tanto, se adquieren conocimientos en ambas lenguas a lo largo de los años escolares hasta el nivel universitario.
- Aprendizaje intensivo y transdisciplinario de una tercera lengua moderna en la escuela secundaria, de tal manera que cuando los estudiantes terminen la escuela tengan un conocimiento funcional de tres lenguas, que representan el rango normal de habilidades lingüísticas en el siglo XXI.
- El establecimiento de comités regionales y nacionales para realizar propuestas sobre el pluralismo lingüístico con el fin de iniciar el diálogo entre los representantes de todas las profesiones y disciplinas para que puedan identificar las líneas principales de un sistema de educación en lenguas que se adapte al país pero que también facilite la comunicación internacional y preserve igualmente el inalienable legado lingüístico y cultural de cada pueblo a la humanidad.

Listado tomado de: UNESCO (1999, pág. 36)

Dado que las políticas lingüísticas se rigen bajo el mando económico, a continuación, se expone la colaboración de la OCDE con la UNESCO para revalorar la relación monetaria con la educación multilingüe, con la intención de apoyar el uso de una lengua franca que facilite la comunicación porque “el éxito económico individual y de la comunidad se encuentra íntimamente ligado a la habilidad para relacionarse unos con otros” Cruz y Murrieta (2011, pág. 8)

En vista que la OCDE estaba preocupada por las relaciones -y posibles causas- entre las competencias lingüísticas y los resultados económicos y sociales, se organizó la conferencia *Globalization and Linguistic Competencies: responding to diversity in Language Environments*, producto del proyecto del Centro para la Investigación Educativa y la Innovación para reconocer la labor de una lengua franca (el inglés) como medio de negociación.

El inglés causó mucho revuelo, Cruz y Murrieta (2011, pág. 8) confirman que es “el medio más usado en las transacciones económicas, así como el factor de competitividad que puede ser determinante para iniciar negocios “. Sabiendo el papel que juega en la vida estudiantil, finalmente en 2001 se formuló un documento

patrocinado por el Consejo de Europa (CE) que prefiere crear conciencia sobre la cultura y las raíces de las lenguas extranjeras.

La labor del CE sirvió como referencia para América Latina, pues se tomaron principios para impulsar y respetar las políticas lingüísticas. Enseguida se muestran los puntos rescatados:

- El patrimonio de las distintas lenguas y culturas constituye un recurso valioso que es necesario preservar y desarrollar; para ello es necesario un esfuerzo educativo importante para que la diversidad no sea un obstáculo para la comunicación sino una vía para el enriquecimiento y comprensión mutuos.
- Se aspira a vencer la discriminación: la manera más correcta de aprender y enseñar lenguas es a través de pactos que generen cooperación y colaboración en las políticas de enseñanza y aprendizaje de idiomas.

Listado Basado en Consejo de Europa (2001, pág. 18) citado en (MURRIETA, 2011)

En el continente americano se interrelacionan las lenguas que en un momento colonizaron el territorio, entre ellas se encuentran la Anglofonía, de acuerdo con Grimaldi Herrera (2009) es el conjunto de países y comunidades que cuya lengua materna es el inglés, ya sea como lengua principal o secundaria (pág. 2), los cuales están unidos bajo propósitos que rigen la educación, la ciencia, la tecnología y el trabajo.

La expansión del inglés sobre la región latina cobra más fuerza a causa de la competitividad económica, por lo que 10 países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay) deciden unirse para desarrollar y guiar la enseñanza y el aprendizaje del idioma, así como demostrar los avances en la materia y las barreras que dificultan su dominio. (Cronquist & Fiszbein, El aprendizaje del inglés, 2017)

Políticas lingüísticas aplicadas en México

El rezago educativo en México viene de muchos años atrás, en donde la formación de los profesores era casi nula y las plazas se heredaban a sus hijos sin que ellos tuvieran vocación por la docencia; sin embargo, siempre ha estado motivado por dos factores: la cercanía con Estados Unidos y los requisitos internacionales de la OCDE (Juárez & Hernandez, 2021, pág. 3).

Durante los años 70's, la educación plurilingüe abarcaba los niveles de secundaria y preparatoria; No obstante, en 1990, como respuesta a las organizaciones internacionales, para ser exactos de la OCDE, se ha exigido la obligatoriedad en los niveles básicos. A continuación, se muestran de manera más puntualizada las muestras de los cambios:

A partir de la década de 1990, cinco estados lanzaron los primeros programas para enseñar inglés en las escuelas primarias públicas. A partir del 2000, otros 13 estados iniciaron programas, y en los siguientes años, cuatro estados más incluyeron programas de enseñanza de la lengua inglesa. De tal modo se encuentra documentado que, en el año 2010, 22 de 31 estados contaban con algún tipo de programa de inglés en educación básica. (Fernández J. H., 2019, pág. 2),

Hernández Fernández (2019, pág. 3) sostiene que “los programas más importantes para la enseñanza del inglés que se han implementado en México en educación primaria han sido: programas estatales, *Enciclomedia en inglés*, el Programa Nacional de inglés en Educación Básica (PNIEB), el Programa Nacional de Inglés (PRONI)” y el Mapa curricular de 2021, fruto de la transformación del TLCAN.

La suma de estos programas han sido simulacros para las futuras políticas lingüísticas en puerta. Enseguida, se explican las características de cada uno:

Enciclomedia en inglés

Fue un proyecto creado por el presidente Vicente Fox y Reyes Tamez Guerra, secretario de educación en la administración 2000-2006. Aunque *Enciclomedia* ya estaba firmado en 2001, fue piloteado hasta el ciclo escolar 2004-2005 con alumnos de quinto y sexto de primaria.

Desde su comienzo, se pensaba que “pondría a México a la vanguardia en tecnología educativa, lo que impulsará el cambio en el país, al dar bases más sólidas a la educación nacional” José Luis Ruiz (2004, pág. 4) porque fue presentado como una alternativa para equipar y actualizar las escuelas primarias y secundarias mexicanas, así como digitalizar libros de texto para estos niveles.

Eliseo Steve Rodríguez Rodríguez (2009) citado en Ezequiel Tinajero (2009, pág. 2), autor del software, argumenta que *Enciclomedia* “pretendía ser una herramienta tipo Encarta creado por Microsoft, pero que estuviera ligada al contenido de los libros de texto’, de esta manera se usaría simultáneamente el proyector, el pizarrón interactivo, la computadora y la impresora; Ahora bien ¿Cómo se fusionó con el inglés?

El método de trabajo fue a través de un “compendio que contiene los libros de texto gratuitos para la educación primaria en formato digital y ofrece la posibilidad de establecer hipervínculos entre el contenido de las lecciones y los diversos acervos que se han elaborado dentro de la Secretaría de Educación Pública para apoyar el trabajo docente: la videoteca digital, la Red Escolar, las bibliotecas escolares y el portal SEP piensa, entre otros. Asimismo, enriquece la información de los textos con recursos tales como la enciclopedia Encarta, audios, fragmentos de películas, simuladores, animaciones, interactivos y ejercicios” ENCICLOMEDIA (2005, pág. 1)

Como se menciona en el video *Aprendiendo inglés con Enciclomedia* era una plataforma que posicionaba a cualquier docente de cualquier asignatura como maestro de inglés, ya que no era necesario tener un conocimiento previo sobre la lengua. Además, se podría tener un aprendizaje universal puesto que los contenidos y los ejercicios era aplicados de la misma manera.

Gracias a las actividades que se ofrecían (conversaciones con gente nativa, hojas de vocabulario y completar enunciados según el contexto) los alumnos se familiarizaron con el idioma, mientras se propiciaba un ambiente de confianza, puesto que cada programa se podía dar sin salir del contexto del aula.

Por otro lado, mientras la SEP consideraba *Enciclomedia* como el inicio para la era digital, otros especialistas como Edgar Ramírez, declaraba que era un fracaso por las deficiencias del sistema: no tenían la capacitación adecuada en el manejo de los sistemas digitales y la falta de equipamiento y conectividad no permitían el buen funcionamiento.

Miles de estudiantes que terminan estos días sus ciclos en educación media jamás vieron ese aparato maravilloso en su salón de clases que significaba la entrada al mundo de la educación digital. La enciclomedia muere sin cumplir con sus objetivos y la sustituyen otros programas más ambiciosos con inversiones millonarias que tan poco aseguran ni su eficiencia, ni su continuidad. (Ramírez, 2010, pág. 2)

Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB)

A partir del sexenio de Felipe Calderón, entra en vigor un modelo que modernizaría la educación preescolar, primaria y secundaria; su nombre fue *Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB)*, el cual surge como una propuesta de las reuniones ordinarias Plenarias del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) celebradas en los años 2007, 2008 y 2009 para que en el ciclo escolar 2010-2011, sea posible observar los resultados.

La SEP (2007, pág. 11) especificó que “el aprender inglés es un requisito para enfrentar los nuevos retos de un mundo globalizado, donde el contacto entre múltiples lenguas y culturas es cada vez más común”, por ende, decidió incorporar la asignatura de inglés al plan de estudios y los programas de educación preescolar

y primaria, así como realizar los ajustes pertinentes en los programas de Segunda Lengua.

Dentro del PNIEB, surgió el **Acuerdo 592**, donde se estipulaba la obligatoriedad del idioma inglés dentro del mapa curricular para que todo niño pueda “elear la calidad de la educación, mejorar su nivel de logro educativo, contar con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” SEP (2007, pág. 11), así como modificar los programas de estudio referentes a la lengua inglés para que estuvieran lo mayormente apegado a las nuevas normas.

Conforme a José Alberto García Martínez y José Luis Martínez Guevara (2007, pág. 2), las intenciones del PNIEB derivaron fases de ejecución para los tres niveles “elaborados a partir de los estándares nacionales e internacionales, la determinación de criterios para la formación de profesores, así como del establecimiento de lineamientos para la evaluación de materiales educativos y para la certificación del dominio del inglés”.

De acuerdo con Vargas Ortega (2011) las generalidades de PNIEB se centraron en dos fases:

- Familiarización (Fase 1): sensibilizar a los estudiantes en relación con el inglés, al involucrarlos en prácticas sociales del lenguaje diversas competencias específicas cuidadosamente planeadas que constituyen la base de aprendizajes posteriores
- Enseñanza formativa del inglés (Fase 2): los estudiantes adquirirán las competencias necesarias para usar el inglés de manera efectiva, a través de la participación en competencias específicas definidas desde y a partir de prácticas sociales situadas en diversos ambientes sociales de aprendizaje, dirigidas al aprendizaje de tres tipos de saberes: “saber hacer” con el lenguaje, “saber” el lenguaje y “ser” con el lenguaje

Listado basado en Vargas Ortega (2011, pág. 26)

Es de interés de este trabajo, señalar que la *Fase uno* comprendía de tercer grado de preescolar hasta segundo grado de primaria; pues se esperaba que la motivación

fuera suficiente para sensibilizar a los alumnos, involucrarlos en prácticas y contextualizarlos sobre la lengua. Por otro lado, la *Fase dos* estaba dividida en tres ciclos, los cuales estaban distribuidos de tercero de primaria a tercero de secundaria; cada uno era un escalón de para un aprendizaje más formal de la lengua.

Con el fin de entender el funcionamiento del PNIEB, se tomó el siguiente un diagrama de la SEP (2011, pág. 19) que representa sus fases y sus ciclos

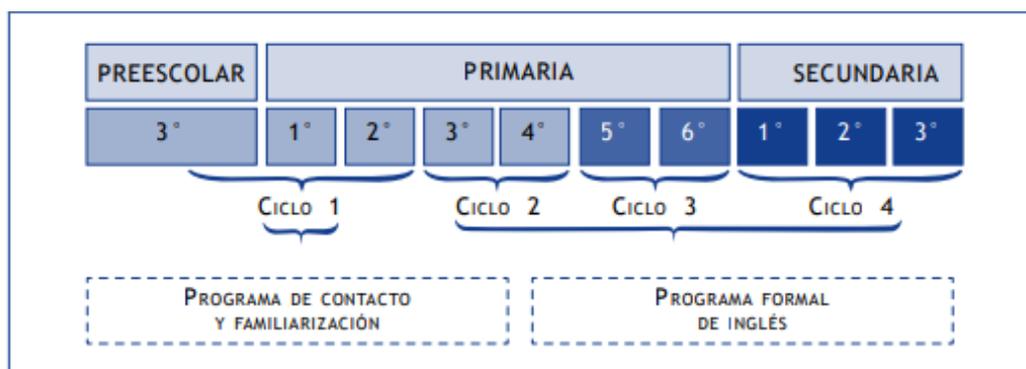


Figura 7. Diagrama del PNIEB. Elaborado por la SEP (2011, pág. 19)

Programa Nacional de Inglés (PRONI)

El PRONI es un programa adscrito a la Dirección General de Desarrollo Curricular que tiene como objetivo principal contribuir a la interculturalidad mediante el uso de una segunda lengua en niveles básicos. Con este hecho, México estaría participando en *Educación de Calidad, Estrategia I "Democratizar la Productividad*, que “establece como una de sus líneas de acción fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global”. (Curricular, 2012, pág. 1)

El PRONI fue de mucha utilidad para el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, ya que aseguraría la calidad de educación básica mientras forma estudiantes que respondan a los estímulos del mundo, pues su diseño está basado en los estándares internacionales y nacionales: la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

La Dirección General de Desarrollo Curricular ha comentado las ventajas de tener mayor estructuración con la llegada del PRONI: establece un régimen para el docente el cual está alineado con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y considera un perfil de egreso para el alumno, el cual debe cumplir con un nivel B1 del MCER. El proyecto se comprometió con la reconstrucción enlistando los siguientes puntos:

- Apoyar mediante la certificación nacional o internacional, en el dominio del idioma inglés, de educandos de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria, al logro del perfil de egreso en la educación básica.
- Apoyar el fortalecimiento académico y/o en su caso, certificación académica nacional o internacional de los/as docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio de una lengua extranjera (inglés), así como su certificación nacional o internacional de sus competencias didácticas en la enseñanza en las escuelas públicas de educación básica participantes en el PRONI.
- Elaborar recursos didácticos para fortalecer el desarrollo de competencias en la enseñanza/aprendizaje del idioma inglés en los docentes y/o asesores(as) externos(as) especializados(as) y educandos en las escuelas públicas de educación básica.
- Promover el uso de la Plataforma tecnológica en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria para apoyar las escuelas atendidas por el PRONI, y en su caso ampliar la cobertura, con el propósito de fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, apoyándolas con equidad y considerando este recurso como una acción prioritaria ante contingencias que afecten o pongan en riesgo el servicio educativo en las escuelas

Tomado de la página del Gobierno de Baja California (2022)

Cada punto fue mejorado con ayuda de los simulacros precedentes, por lo que es comprensible encontrar similitudes entre los programas; Alberto Sebastián Barragán (2019) confirma la evolución, escribiendo sobre Enseñar *Inglés ¿riesgo o reto?* donde expresa:

“tanto el *PNIEB* y *Enciclomedia* no contemplaban insumos para su operación, tales como material bibliográfico o infraestructura, ni espacios de preparación y actualización docente, a pesar del espacio curricular de inglés en el Plan de estudios 2011[...] Entonces se hicieron ajustes metodológicos, y en 2015 surgió el Programa Nacional de Inglés (PRONI), con los mismos estándares, pero con diferente enfoque pedagógico.”

Un ejemplo de la semejanza se encuentra en el esqueleto del PRONI, mismo que está fraccionado en ciclos (como el PNIEB).

- Ciclo I (3° de preescolar, 1° y 2° de primaria), su propósito central es sensibilizar a los alumnos en relación con el inglés, al involucrarlos en prácticas sociales del lenguaje y competencias específicas cuidadosamente planeadas y que constituyen la base de aprendizajes posteriores.
- Ciclo II (3° y 4° de primaria); Ciclo III (5° y 6° de primaria) y Ciclo IV (1°, 2° y 3° de secundaria), en estos ciclos, los alumnos adquieren las competencias necesarias para usar el inglés de manera efectiva, a través de la participación en competencias específicas definidas desde y a partir de prácticas sociales situadas en diversos ambientes sociales de aprendizaje.

Tomado de la página del Gobierno de Baja California (2022)

Para propósitos de este trabajo, se muestra un diagrama sobre la organización del PRONI.

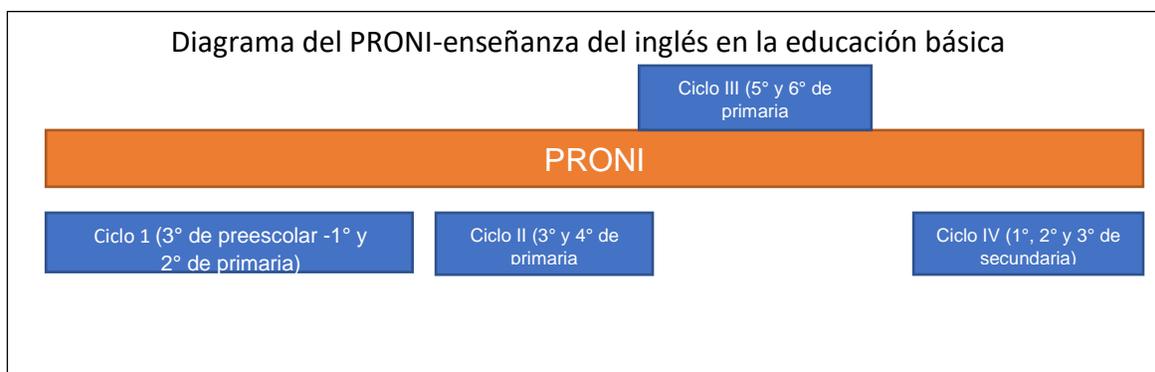


Figura 8. Diagrama PRONI-enseñanza del inglés. Elaboración Propia. Tomada de Gobierno de Baja California (2022)

Proyecto de profesionalización de maestros de lenguas extranjeras

Desde que se empieza con el proyecto de incluir a México dentro de una sociedad mundial, fue indispensable someter a juicio a un grado de requisitos para que su rol fuera más conveniente. Aunque ya se había tenido contacto con una segunda lengua, representaba un reto darles continuación debido al contexto de la época, un ejemplo fue con el presidente Plutarco Elías Calles

La idea de impartir inglés en las escuelas públicas ha estado presente desde 1926 durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, cuando al plan de estudios se incorporó la materia de lengua extranjera (principalmente inglés, aunque también francés). El plan se suspendió en 1932, pero volvió a incorporarse en 1941 durante el mandato de Manuel Ávila Camacho y desde entonces ha estado presente ininterrumpidamente en el sistema educativo nacional.

Justificado de Teresa Moreno (2016)

Durante casi 70 años, predominaba una metodología de enseñanza que no tomaba en cuenta objetivos reales, por lo que al lidiar con circunstancias económicas y políticas, se lanza un proyecto de formación profesional basado en una escolarización del inglés más asertiva; la cual, en función de la página TIMETOAST (2020) asegura que “El British Council y la Secretaría de Educación Pública lanzan el proyecto para formar profesionales de carrera como profesores universitarios a través de licenciaturas específicas”

Un ejemplo de esta necesidad es en el plan de Desarrollo 1989-1993 de la UAEMex, donde se reconoció la necesidad de formar profesionales que compartan la diversidad lingüística y cultural, por lo que “en 1992, a propuesta de la Secretaría Académica, siendo rector el M. en C. Efrén Rojas Dávila, el Consejo Universitario aprueba la creación de la licenciatura en lengua inglesa, con la intención de formar traductores, intérpretes y docentes del inglés UAEM”. UAEMex (2002) citado en Anselmo García Fernández (S/N, pág. 1)

De acuerdo con el plan de la UAEMex (1992) al impulsar estas carreras, se exigía que los especialistas fueran capaces de desenvolverse plenamente en más de una lengua extranjera (pág. 1); de este modo y con el paso del tiempo, se consolida la licenciatura en Lengua y Cultura Francesa para completar el mapa curricular en

licenciado en Lenguas, pues la comunicación no debe de ser un obstáculo para la globalización

Profesionalización de la plantilla docente del licenciado en Lenguas

El propósito de la Licenciatura en Lenguas es moldear profesionistas aptos de perfeccionar y mejorar los métodos de enseñanza en lenguas extranjeras, así como poder hacer traducciones orales y escritas, ya que, dentro del mundo laboral, son muy valorados los expertos que no sólo dominan varios idiomas, sino que entienden el contexto de diferentes países.

El proceso educativo de un licenciado en Lenguas abarca desde la enseñanza desde el perfeccionamiento de la lengua extranjera hasta los métodos pedagógicos y estrategias educativas para la trasmisión de este; sin embargo, no sólo se enfoca en idiomas ajenos al del individuo, también se pulen aspectos de la lengua materna.

Por lo tanto, con base al programa de la Facultad de lenguas de la UAEMex (2003), un licenciado en Lenguas debe:

- Impartir clases de lengua extranjera utilizando estrategias didácticas que reflejan el estado del conocimiento actual sobre la naturaleza del lenguaje.
- Seleccionar, diseñar y evaluar materiales didácticos para la enseñanza de lenguas extranjeras.
- Diseñar, evaluar y aplicar programas de enseñanza e instrumentos de evaluación.
 - Producir y comprender textos y discurso en español y francés o inglés con precisión y fluidez, como reflejo de su comprensión de las estructuras y procesos lingüísticos subyacentes.
- Traducir diferentes tipos de textos del inglés o francés a español.
- Aplicar su capacidad de pensamiento racional y crítico a todos los aspectos de su vida social, profesional y personal.
- Buscar una comprensión más cabal y satisfactoria de su entorno de manera continua

Tomado de la UAEMex-secretaria de Docencia (2003, pág. 2)

La escuela de idiomas UNL (2015, pág. 2) expone que uno de los motivos para la enseñanza-aprendizaje de una lengua son los “cambios socioeconómicos y los grandes progresos tecnológicos, [...] Asimismo, la comunicación convierte a los idiomas en un instrumento indispensable para el intercambio y la inserción en el campo laboral y profesional”.

Anudado a lo anterior, surgen posturas como la de Fabián Mónaco, director del Centro de Idiomas de la UNL, donde se recalca el rol cultural que representan los idiomas dentro de las relaciones humanas:

“Cada lengua es vehículo de expresión de una cultura. Los idiomas nos muestran los rasgos socioculturales de otros pueblos. Saber un idioma es abrir nuestra mente a otro modo de interpretar y ver la realidad, es comprender cómo se expresan las relaciones sociales, las jerarquías, los roles entre los integrantes de una comunidad”
Fabián Mónaco (2015, pág. 3)

Por lo visto, esta integración se amalgama dentro del plan en Licenciado en Lenguas, puesto que se llevan materias de lingüística, lengua, estudios culturales docencia, traducción e interpretación; las cuales favorecen la enseñanza de una segunda lengua. A continuación, se presenta el objetivo de cada una:

- Lingüística: Con base al Instituto de Investigaciones Lingüísticas (2016, pág. 1) “La Lingüística es la disciplina científica que investiga el origen, la evolución y la estructura del lenguaje, a fin de deducir las leyes que rigen las lenguas (antiguas y modernas)”. Dentro de su apartado, nacen otras subdisciplinas como: gramática, fonética, fonología, análisis del discurso, morfología, etc.
- Estudios Culturales: Conforme a Arturo Montoya Hernández (2021, pág. 1) “pueden definirse como un campo de investigación en el que los aspectos culturales de las sociedades, y las diversas cuestiones derivadas de ellos, representan el eje principal de análisis”.
- Docencia: A juzgar por Cecilia Fierro y Paulo Friere (2004, pág. 3) “es el fortalecimiento de las actitudes de los estudiantes ante la vida, por lo cual, la educación se desenvuelve en un panorama político, social y cultural; [...]

significa enseñar a aprender, enseñar a pensar para encontrar soluciones a problemas de la cotidianidad”.

- Traducción: Como la Escuela Nacional de Lingüística y Traducción (2017) expone es una asignatura de carácter eminentemente práctico, su objetivo es acercar progresivamente a los estudiantes al acto de traducir mediante la adquisición y el uso de herramientas metodológicas que ayuden a desarrollar el conocimiento.. (pág. 1)

Capítulo IV: Efectos de las políticas lingüísticas

El capítulo IV, es la relación que tienen las reformas educativas con sus respectivas políticas lingüísticas, ya que su complicidad permite acoplarse la forma de trabajo de un propósito general. Además, cabe señalar que cada etapa es una continuación de la administración precedente porque son la mejora de las que en un momento dado fueron debilidades.

Relación entre las reformas educativas y las políticas lingüísticas

Sexenio	Reformas educativas	Política lingüística
<i>Vicente Fox</i> <i>2000-2006</i>	<ul style="list-style-type: none">• Programa Nacional de Educación: la reestructuración de programas de estudio para educación básica• Construcción de <i>Tecnopolos</i> (zonas de desarrollo tecnológico)• Uso de las Tics en el aula.	Enciclomedia Se pensaba que “pondría a México a la vanguardia en tecnología educativa, lo que impulsará el cambio en el país, al dar bases más sólidas a la educación nacional” José Luis Ruiz (2004, pág. 4)
<i>Felipe Calderón</i> <i>Hinojosa</i> <i>2006-2012</i>	<ul style="list-style-type: none">• Alianza por la Calidad de la Educación• Modernización de los centros escolares• Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas	Programa Nacional de inglés en Educación Básica (PNIEB) “El aprender inglés es un requisito para enfrentar los nuevos

	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar y desarrollo integral de los alumnos • ENLACE y PISA • Enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad 	<p>retos de un mundo globalizado, donde el contacto entre múltiples lenguas y culturas es cada vez más común” SEP (2007, pág. 11)</p>
<p>Enrique Peña Nieto 2012-2018</p>	<p>Pacto por México: incrementar la cobertura educativa y mejorar la calidad de la educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el sistema nacional de evaluación • Robustecer la autonomía de gestión de las escuelas • Crear escuelas de tiempo completo • Dotar de computadoras portátiles a los alumnos de 5to y 6to de primaria de escuelas públicas • Establecer el Servicio Profesional Docente • Fortalecer la educación inicial de los maestros • Incrementar la cobertura en educación media superior y superior 	<p>Programa Nacional de Inglés (PRONI) Establece como una de sus líneas de acción fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global”. (Curricular, 2012, pág. 1)</p>

<p>Andrés Manuel López Obrador 2018-2024</p>	<p>Contrarreforma educativa: regresar al país al estado original abrogando las reformas pasadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley general para maestros • Ley general de educación • Ley de educación continúa 	<p>Impulso a las lenguas indígenas</p>
---	---	--

La relación de las reformas educativas con las políticas lingüísticas son una manera de conservar la esencia de cada gobernatura. Ambos factores van de la mano a la hora de trabajar bajo intereses colectivos, por tal razón se debe observar características en común a la hora de la aplicación, y para ejemplificarlo, se recuerdan las gestiones de Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

Referente al sexenio de Vicente Fox, se adoptó la filosofía de la tecnología dentro de la educación: se abarcó la construcción de los *Tecnopolos*, la creación de nuevas carreras enfocadas a la ciencia por el IPN y el uso de la TICS dentro del aula; por lo que era de esperarse esas nuevas herramientas en la enseñanza del inglés.

La mezcla fue muy conveniente, pues desencadenó en la ENCICLOMEDIA, misma que fue pionera en la trayectoria bilingüe. La idea principal se trataba de recopilar desde simuladores, hipervínculos, textos y videos dentro de un libro digital que se proyectaba en un pizarrón interactivo.

Ahora bien, el ensayo del primer presidente panista fue un proyecto bastante ambicioso para la sociedad mexicana de aquella época ya que había factores como la conectividad o el desconocimiento de las TICS que perjudicaban la idea. De esta

manera, Felipe Calderón Hinojosa decide darle un nuevo rumbo basado en potencializar terrenos más amigables.

Las formas de acción fueron a través de programas que se relacionaban entre sí, pues todos se manejaban bajo conceptos de modernización, integración, capacitación y evaluación del funcionamiento educativo. Cada aspecto contribuyó a actualizar el rol del profesor y del alumno para enfrentar los nuevos retos de un mundo globalizado.

Es así como se estipula la obligatoriedad del idioma inglés dentro del mapa curricular, por lo que fue indispensable implementar una política que comulgara con los estándares deseados: el PNIEB. Es de interés señalar que este ejercicio fue el primero en adaptarse a los estándares internacionales de la enseñanza y adquisición de una segunda lengua.

Al concluir con el lapso de Felipe Calderón, se reconoce la familiarización que entabló con los mexicanos y el inglés, así que por razones convenientes Enrique Peña Nieto decide continuar con una política muy similar a la de la administración pasada sólo que con mayor cobertura, abriendo paso al Pacto por México.

Dentro de los puntos a tratar se hablaba de fortalecer la educación media y superior, haciendo uso de políticas lingüísticas como el PRONI, el cual fue la continuación del PNIEB. Gracias al mismo contenido, no costó trabajo ponerlo en marcha, tanto docentes como alumnos conocían de qué se hablaba. Además, se indicó que, para cumplir los objetivos programados, era un requisito que el perfil de egreso de todo estudiante universitario fuera un B1 de acuerdo con el MCER.

Cabe señalar que la estructuración del PRONI, fue una mezcla de los dos ejercicios anteriores (E NCICLOMEDIA y PNIEB) considerando que esta vez se tomaron en cuenta los recursos a ocupar: material bibliográfico o infraestructura, espacios de preparación y capacitación docente.

El PRONI fue el último programa que optó por la enseñanza de una lengua franca, así es, la depuración del sistema político mexicano de Andrés Manuel López

Obrador impactó en los planes educativos. La perspectiva que se deseaba era regresarle la confiabilidad al pueblo a través de leyes que favorecían la accesibilidad a las plazas de maestros, la educación continua y la pluriculturalidad lingüística de los pueblos indígenas.

Por supuesto, se necesitará más tiempo para conocer los resultados sobre el mandato de Andrés Manuel López Obrador, los cuales no pueden ser vistos de manera inmediata ya que sería inapropiado dar una calificación apenas cuatro años después de su comienzo

Conclusiones

Este proyecto tuvo como objetivo describir la trayectoria de las políticas lingüísticas que ayudaron a la profesionalización del inglés. Aunque ya existían antecedentes, nunca fueron lo bastante reconocidas para continuarlas debido a que no había la necesidad económica de explotadas.

El momento detonante fue cuando factores externos (acuerdos internacionales y empresas transnacionales) exigieron un nivel de preparación elevado para poder trabajar sobre un mismo eje, es así como un idioma (el inglés) cobró relevancia.

Inmediatamente, se trabajó en políticas lingüísticas que velaran por la educación multicultural; lamentablemente, los cambios no fueron instantáneos, pues siempre hubo y habrá retos por solucionar (guerras contra el narco, corrupción, crisis económicas, etc.)

Pese a que se hizo el esfuerzo, hubo administraciones que incentivaron más los planes educativos bilingües que otras. No se está excluyendo ningún sexenio, sino que debido a la filosofía que regía cada mandato, había ciertas prioridades por cubrir: tal es el caso del gobierno de Vicente Fox y Felipe Calderón, los paniistas fueron los primeros en generar proyectos donde el inglés fuera parte de la educación básica como *Enciclomedia* y el *PNIEBI*.

Como paréntesis, no se está olvidando los mandatos anteriores porque gracias a su naturaleza se construyeron los cimientos para hacer una educación más contemporánea que cumpliera las futuras exigencias. Es así como el papel del presidente Salinas fue relevante en esta historia, pues es quien abre paso al TLCAN.

Continuando con los sexenios panistas, durante este tiempo, la lucha contra el narcotráfico arrasó los otros objetivos educativos; no obstante, fue más intenso en el gobierno de Felipe Calderón. En este punto, las escuelas ya habían asimilado que el inglés tenía que ser obligatorio, pero se debía enfrentar lo mismo de siempre: desigualdades sociales, falta de profesionalización e información, y seguimiento a lo planteado.

No se descarta que fueron útiles para el siguiente plan, *El PRONI*, el cual fue utilizado con Enrique Peña Nieto quien, al asumir la presidencia, hizo una coalición con los otros partidos políticos, PRI, PAN y PRD; gracias a ellos, se continúa con planes bilingües para los estudiantes.

Si bien se quería un cambio, no fue muy notable porque tanto el *PRONI* como el *PNIEB* tenían los mismos formatos, esto pudo ser algo benéfico para la población educativa porque ya se conocía la manera de trabajar; sin embargo, no se logró el objetivo porque no hubo la inyección de recursos necesaria.

Al momento de llegar al poder el primer presidente de MORENA, se hace una *Contrarreforma* para regresar al país a su estado original, es decir evitar la fuga de dinero, por lo que los programas educativos se vieron afectados. Aun cuando México está al tanto de los requisitos para formar parte del mundo; hace falta de constancia para que una política lingüística muestre sus resultados, por ejemplo, en este sexenio, el bilingüismo optó por las lenguas indígenas (causando otra política lingüística)

Efectivamente, hay política lingüística en México, pero no es la esperada. Como se ha dicho, falta una continuación en los programas y comunicación entre los partidos políticos para que el país se nivele. De acuerdo con un informe publicado por

Education First, (2021) el país se encuentra en el lugar 92 dentro de del apartado de dominio muy bajo.

Han pasado casi 30 años desde que se incorporó a una situación global y más de 20 años tratando de profesionalizar una de lengua. Durante los últimos sexenios, se ha hecho un esfuerzo por trabajar con programas educativos lo más idealistas posibles: sin embargo, no se ha podido obtener los resultados desados porque el contenido no está apegado a la realidad profesional.

Actualmente, la labor de un licenciado en lenguas no es tan valorada como se piensa, no obstante, antes de que el TLCAN se aplicara, no había lugar para carreras dirigidas a la diversidad cultural, por lo tanto, no existía motivación para expandir la mente del alumnado.

Hay que reconocer que una ventaja del acuerdo fue el peso que toma la licenciatura, se empieza a preparar egresados con habilidades comunicativas, culturales y lingüísticas para impartir clases más apegadas a los intereses sociales. Desde ese instante, se formaliza el curriculum de licenciado en lenguas.

Lo sorprendente es que, a pesar de los 20 años de trabajo, las políticas del inglés apenas están desarrollándose. A pesar de que se está en contacto con la lengua, que se tiene influencia de varios países, que se sabe el peso que tiene en la vida profesional, no se ha podido lograr por completo una institución bilingüe. Todavía hay muchos factores (falta de constancia, de capacitación y de contextualización) dentro del proceso enseñanza-aprendizaje por tomar en cuenta antes de hacer una reforma.

La cuestión aquí es, si verdaderamente se pretende mano de obra internacionalizada ¿Cuándo será el momento que el país le tome importancia a otros idiomas? ¿Realmente México está apto para crear políticas lingüísticas? ¿Cuánto tiempo se necesita para visualizar los efectos de las políticas lingüísticas pasadas?

Bibliografía

(s.f.).

(s.f.).

California, G. d. (2022). *PRONI*. Obtenido de Gobierno de Baja California-PRONI:
<https://www.educacionbc.edu.mx/index.php/proni/>

Chacón, Á. P. (2015). *Alianza por la Calidad de la Educación*. Ciudad de México: Scielo.

Camou, E. R., & Ojeda Gómez, M. (2004). *México antes y después de la alternancia política*. Sonora y Ciudad de México: Colegio de Sonora y Colegio de México. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252004000300008

Campbell. (1976). *The quality of american life: perceptions, evaluation and satisfactions*. Michigan: Michigan University .

Carrillo, J. (2011). Las corporaciones multinacionales en México. *En Estrategias para la competitividad. Empresas, sectores y regiones*, 197-210.

Carrilo, N. N. (2017). *NEOLIBERALISMO EN MÉXICO*. México.

Carrillo, N. N. (2017). *Neoliberalismo en México ¿Bueno o malo?* León Gto: Universidad De La Salle Bajío. Obtenido de <https://bajio.delasalle.edu.mx/revistas/ktarsis/articulo.php?a=52>

Castellani, A. T. (2015). *Globalización y política educativa: los mecanismos como métodos de estudio*. España: Revista educación. Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c44940f5-d78d-407b-91ef-7650e5156892/re35510.pdf>

Latas, Á. P. (2013). *Proyectos educativos con vocación comunitaria*. Vigo: Revista de Investigación en Educación. Obtenido de <file:///C:/Users/claud/Downloads/Dialnet-ProyectosEducativosConVocacionComunitaria-4735090.pdf>

Legislativa, S. D. (marzo de 2016). *Sistema De Formación Legislativa*. Obtenido de Secretaria de Gobernación: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=206>

Loaeza, S. (2020). *La presidencia acorralada de Enrique Peña Nieto*. Ciudad de México: Colegio de México. Obtenido de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2769>

Coelho, F. (2014). *La ideología alemana*. Madrid: AKAL.

LOGSE. (2000). *REFORMAS EDUCATIVAS Y COMPRESIVIDAD*. Madrid: Grupo Santillana. Obtenido de <https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/3c-ComprensividadEso.pdf>

Cooper, R. (1989). *La Planificación Lingüística y el Cambio Social*. Madrid, España: Cambridge University Press. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/hevila/Economiasociedadytterritorio/2006/vol6/no21/9.pdf>

- Lora, R. (2011). *Aprender un segundo idioma estimula el desarrollo cerebral*. Colombia: Mascre.
- Lorenzotti, M. (2015). EDUCACIÓN, POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICAS. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, 3.
- Costa, A., Hernández, M., Costa-faidella, J., & Sebastián-gallés, N. (2009). On the bilingual advantage in conflict processing. *Cognition*, 135-149.
- Loyola, R. D. (2006). Elecciones presidenciales 2006 en México. La perspectiva de la prensa escrita. *El Universal*, 57. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-mexicana-opinion-publica-109-articulo-elecciones-presidenciales-2006-mexico-la-S1870730015000332>
- Creepo, A. V. (2016). *la crisis mejicana del 94*. Bancamarch. Obtenido de <https://studylib.es/doc/4954271/la-crisis-mejicana-del-94--efecto-tequila>
- Cronquist, K., & Fiszbein, A. (2017). *El aprendizaje del inglés*. EL Dialogo .
- Cronquist, K., & Fiszbein, A. (17 de Junio de 2017). El aprendizaje del inglés. *The Dialogue*. Obtenido de <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/09/El-aprendizaje-del-ingl%C3%A9s-en-Am%C3%A9rica-Latina-1.pdf>
- Cruz, M. d. (2014). Políticas lingüísticas nacionales e internacionales sobre la enseñanza del inglés en escuelas primarias. *Pueblos y Fronteras*, 32. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/906/90621701007.pdf>
- Cruz, M. d., & Murrieta Loyo, G. (2011). *Políticas lingüísticas nacionales e internacionales sobre la enseñanza del inglés en escuelas primarias*. Quintana Roo: Revista pueblos y frontera. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/906/90621701007.pdf>
- López, A. S. (2012). *Pacto por México: Educación*. Ciudad de México: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. Obtenido de <https://ciep.mx/pacto-por-mexico-educacion/>
- Curricular, D. G. (mayo de 2012). *Gobierno de México/ SEP*. Recuperado el 5 de Noviembre de 2022, de Dirección General de Desarrollo Curricular: https://www.dgdc.sep.gob.mx/dgdc2016/progfederales/dgdc_prog_fed_PRONI.htm
- Alarcón, A. E. (2019). *Area de Programas Educativos de Palencia*. Palencia: Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3498/349861666038/349861666038.pdf>
- Alzati, F. (2011). *Ernesto Zedillo Ponce de León*. Ciudad de México: HUMANITAS.
- Abate, V. (2016). *Políticas lingüísticas y lenguas extranjeras en el Nivel Superior*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Obtenido de https://www.unl.edu.ar/idiomas/wp-content/uploads/sites/19/2019/02/Jornadas2016-e-book_IV-JLE.pdf
- Aguilar, L. F. (2015). *El liberalismo social del presidente Salinas de Gortari: una interpretación*. México: Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales. Obtenido de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/49956>

- Ahmed, A., & Villegas, P. (1 de Julio de 2018). López Obrador gana la presidencia de México con una victoria aplastante. *The New York Times: America Latina*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2018/07/02/espanol/america-latina/eleccion-2018-amlo-lopez-obrador.html>
- Anee. (26 de junio de 2022). *Historia de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en México*. Obtenido de Timelines: <https://www.timetoast.com/users/2454826>
- Anzar, N. J. (24 de JUNIO de 2022). *También en educación, México compite asimétricamente en el TLC*. Obtenido de Univeridad de Guadalajara: <https://www.udg.mx/es/noticia/tambien-en-educacion-mexico-compite-asimetricamente-en-el-tlc>
- Arendt, H. (2018). *¿Qué es la política?* Ciudad de México: INFAGON. Obtenido de <https://prd.org.mx/libros/documentos/libros/Politica-Hannah.pdf>
- Arias, E. R. (2021). *Método comparativo*. México: Economipedia.
- Ariza, G. I. (2021). *“El Paradigma del Constructivismo en la Educación a Distancia”*. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tepeji/n2/e4.html#:~:text=en%20la%20actualidad%2C%20los%20programas,construidos%20de%20forma%20integral%20y>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2008). Perspectivas institucionales y educación superior desde miradas globales. *Revista de la Educación Superior*, 9-25.
- Baldauf, K. y. (1997). *Language Planning from practice to theory*. multilingual matters. Obtenido de <https://acortar.link/vmO4VI>
- Baptista, L. (21 de Agosto de 2017). *Política lingüística y planificación lingüística: ¿dos caras de la misma moneda?* Obtenido de Espacio Santillana: <https://www.espaciosantillanaespanol.com.br/sem-categoria/politica-linguistica-y-planificacion-linguistica-dos-caras-de-la-misma-moneda/>
- Baptista, L. (s.f.). *Política lingüística y planificación lingüística: ¿dos caras de la misma moneda?* Obtenido de Espacio Santillana: <https://www.espaciosantillanaespanol.com.br/sem-categoria/politica-linguistica-y-planificacion-linguistica-dos-caras-de-la-misma-moneda/>
- Barragán, A. S. (19 de ENERO de 2019). Enseñar inglés ¿riesgo o reto? *La Joranda*.
- Bello. (2003). *Educación y Globalización: Los discursos educativos*. España.
- Benetti, C. (2018). *¿Cómo era la educación en México en la década de los 80?* Monterrey: TODO SOBRE EL ALUMNADO. Obtenido de <https://unate.org/admision/como-era-la-educacion-en-mexico-en-la-decada-de-los-80.html>
- Bonilla, R. (2002). *Programa de transformación de la gestión escolar*. Ciudad de México: subsecretaría de educación básica y normal.
- Born, T. (1967). *Política Internacional*. Texas: TURNER.

- Bravo, J. (6 de Agosto de 2021). *El economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Educacion-en-linea-pandemia-y-rezago-20210806-0033.html>
- Domínguez, L. (2019). *LA REFORMA EDUCATIVA DE CARLOS SALINAS A ENRIQUE PEÑA NIETO*. México: Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Valles. Obtenido de <file:///C:/Users/ferma/Downloads/Dialnet-LaReformaEducativaDeCarlosSalinasAEnriquePenaNieto-7757610.pdf>
- DOMÍNGUEZ, J. B. (2005). *¿MODERNIZACIÓN EDUCATIVA PARA LOS PUEBLOS INDIOS?* Puebla: COMIE. Obtenido de <https://docplayer.es/9502766-Modernizacion-educativa-para-los-pueblos-indios-historia-de-una-muerte-anunciada-juan-bello-dominguez.html>
- Donoso-Díaz y Benavides-Moreno. (2018). *EDUCATIONAL PROGRAMS: WHAT HAS BEEN BASED ON ITS CONSTRUCTION DURING THE LAST DECADE?* Chile: Psicología y educación. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3498/349861666038/html/>
- el economista. (2021). Gobierno de AMLO, segundo en IED acumulada; el de EPN, el líder. *El Economista* .
- El Heraldo de México. (7 de octubre de 2018). *El Heraldo de México*. Obtenido de ¿Cuál es el sueldo que puedes tener si sabes inglés?: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552022000100167
- Elia Marum Espinoza. (25 de JUNIO de 2011). *Universidad de Guadalajara*. Obtenido de La Red Univeritaria de Jalisco : <https://www.udg.mx/es/noticia/tambien-en-educacion-mexico-compite-asimetricamente-en-el-tlc>
- ECONOMIA . (22 de AGOSTO de 2022). *ECONOMÍA, GESTIONE A SU FAVOR*. Obtenido de ECONOMÍA, GESTIONE A SU FAVOR: <https://economia.org/republica-federal.php>
- Económicos, O. p. (2020). *Education at a Glance*. España: Ministerio de Educación y Formación. Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:3922aacd-04c0-45ac-b8d4-4aebb9b96ab5/panorama-2021-papel.pdf>
- Egremy, N. (2020). *Corrupción de 5 expresidentes: la cuenta bancaria de la "Partida Secreta" de Carlos Salinas*. México: CONTRALINEA. Obtenido de <https://contralinea.com.mx/uncategorized/corrupcion-de-5-expresidentes-la-cuenta-bancaria-de-la-partida-secreta-de-carlos-salinas/>
- ENCICLOMEDIA. (2005). *La Enciclopedia y la enseñanza*. Ciudad de México : SEP.
- Escoriza. (2008). *Comentarios de Política y Planificación Lingüísticas*. Madrid: Arcos. Obtenido de https://www.arcomuralla.com/detalle_libro.php?id=708
- ETECÉ. (2021). *Comunidad primitiva*. ETECÉ.
- ETECÉ. (2022). *Formas de gobierno*. ETECÉ. Obtenido de <https://concepto.de/formas-de-gobierno/>

- Expansión. (6 de Octubre de 2019). La calidad de vida en México medida en 9 indicadores. *Expansión*. Obtenido de <https://expansion.mx/economia/2014/10/06/9-indicadores-de-calidad-de-vida-que-mexico-reprueba>
- Flores, I. R. (2010). *Política educativa y prácticas educativas*. España: Universdiad de Malga. Obtenido de <http://www.barbecho.uma.es/DocumentosPDF/BARBECHO4/A7B4.pdf>
- Flores, M. A. (2018). *La Educación en el sexenio de Peña Nieto*. Ciudad de México: ContraCorriente. Obtenido de <https://acortar.link/GIJmUf>
- Flores, M. V. (2016). *GLOBALIZATION AS A POLITICAL, ECONOMIC*. Obtenido de Universidad Simón Bolívar: <https://www.redalyc.org/pdf/709/70946593002.pdf>
- Fernández, A. G. (S/N). *LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EN LA UAEM*. Toluca: Facultad de Lenguas. Obtenido de <http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/PDF%20TOMO%20III/79%20LA%20ENSEÑANZA%20DE%20LENGUAS%20EN%20LA%20UAEM.pdf>
- Fernández, J. H. (17 de Febreo de 2019). ¿Cuándo tendremos una verdadera política de enseñanza del idioma inglés? *NEXOS*. Obtenido de <https://www.milenio.com/politica/cuando-tendremos-una-verdadera-politica-de-ensenanza-del-idioma-ingles>
- Fernández, N. (2015). Pensamiento crítico y comprensión de la lectura en un curso de inglés como lengua extranjera. *Revista de Lenguaje y Cultura*, vol. 21, núm. 1, pp. 15-29. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=255043791002>
- Fernández, R. (2022). *Los idiomas más hablados en el mundo en 2021*. statista.
- First, E. (2021). *Índice del Dominio del Inglés de EF*. SUIZA: Education First. Obtenido de https://www.ef.com/assetscdn/WIBlwq6RdJvcD9bc8RMd/cefcom-epi-site/reports/2021/ef-epi-2021-spanish_latam.pdf
- Fiszbein, K. C. (15 de Junio de 2017). *El aprendizaje del inglés en América Latina*. Obtenido de THEDIALOGUE: <https://www.thedialogue.org/el-aprendizaje-del-ingles/?lang=es>
- Freire, P., & Fierro, C. (2004). *Docencia*. SN: Euroinnova. Obtenido de <https://www.euroinnova.mx/blog/que-es-la-docencia-segun-autores>
- Fuentes, E. T. (9 de Mayo de 2009). *Docuemntos sobre educación y sociedad*. Educación y Tecnología, Innovación y Educación. Obtenido de <https://ezequiel.wordpress.com/2009/05/01/enciclomedia-determinismo-tecnologico-y-educativo-en-mexico-analisis-y-reflexiones-de-un-fracaso-educativo-mas/>
- FUENTES, M. V. (2011). *El constructivismo y su papel en la innovación educativa*. Revista de Educación y Desarrollo. Obtenido de https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/20/020_Villarruel.pdf
- García, A. M. (2021). *política*.

- García, E. R. (2009). *Boletín mexicano de derecho comparado*. Ciudad de México: scielo. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332009000300008
- GENTILI, P. (marzo de 2017). La vida, la política y nuestras escuelas. *El país* .
- Geografía, I. N. (2012). *Informes 2012: Actividades y resultados*. México: INEGI.
- Gonzales, E. (Noviembre de 2000). “El Tecnoje de universidades e industria”, *. La Jornada*, pág. SN.
- Guerra, R. T. (2012). *Vicente Fox Quesada*. México: PROYECTO HUMANITAS. Obtenido de <https://sites.google.com/site/proyectohumanitas/mexico/presidentesmexico2/vicente-fox-quesada>
- Guerrero, G. L. (2004). *LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN*. Colombia: Universidad de Nariño. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900620.pdf>
- Gómez, L. A. (2017). PANORAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO. *Revista de cooperación*, 8.
- Gómez, L. A. (2017). *PANORAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO: MEXICANO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS*. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Obtenido de <https://revistadecooperacion.com/numero12/012-02.pdf>
- Guzmán, L. (2004). *La educación en el contexto de la globalización*. Colombia: Revista Historia de la Educación Latinoamericana.
- Hamel, R. E. (2011). *Políticas y planificación*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Obtenido de <http://hamel.com.mx/Archivos-Publicaciones/1993b%20Políticas%20y%20planificación%20del%20lenguaje%20-%20una%20introducción.pdf>
- Hernández, A. M. (2021). *¿QUÉ SON LOS ESTUDIOS CULTURALES? UNA APROXIMACIÓN*. Tijuana: Identidad, Frontera y Migración. Obtenido de <https://colef.mx/posgrado/blog-estudios-culturales/que-son-los-estudios-culturales-una-aproximacion/>
- Hernández, A. V. (10 de 10 de 2013). *Educación y curiosidades*. Obtenido de ¿Cuál es la Clave para el Aprendizaje en una Sociedad de la Información?: <http://alexela1985.blogspot.com/2013/04/ernesto-zedillo-y-su-obra-educativa.html>
- Hernández, J. (2019). Cuándo tendremos una verdadera política de enseñanza del idioma inglés? *nexos*, 7. Obtenido de <https://www.milenio.com/politica/cuando-tendremos-una-verdadera-politica-de-ensenanza-del-idioma-ingles>
- Herrera, G. (2009). *Anglofonía en el mundo actual: el inglés británico y el inglés americano*. Eumed. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/ccss/06/cgh14.htm>
- Hobbes, T. (2016). *Leviatán (spanish edition)*. Barcelona: DEUSTO.
- Ibarrola, M. (2016). Políticas públicas de profesionalización. *Revista Latinoamericana de Estudios de la Educación*, 49-57.

- Instituto de Investigaciones Lingüísticas. (2016). *¿Qué es la lingüística?* San José: Universidad de Costa Rica. Obtenido de [https://inil.ucr.ac.cr/linguistica/que-es-la-linguistica/#:~:text=La%20Ling%C3%BC%C3%ADstica%20es%20la%20disciplina,lenguas%20\(antiguas%20y%20modernas\).](https://inil.ucr.ac.cr/linguistica/que-es-la-linguistica/#:~:text=La%20Ling%C3%BC%C3%ADstica%20es%20la%20disciplina,lenguas%20(antiguas%20y%20modernas).)
- Juárez, M. A., & Hernandez, R. A. (2021). *UNA VEZ MÁS LA DESIGUALDAD HACE DE LAS SUYAS*. Poza Rica: Universidad de Oriente. Obtenido de <https://pozarica.uo.edu.mx/blog/la-ense%C3%B1anza-del-idioma-ingl%C3%A9s-un-rezago-de-la-educaci%C3%B3n-b%C3%A1sica-en-m%C3%A9xico>
- McCormick, C. (2013). *Countries with Better English Have Better Economies*. USA: Harvard Business Review.
- Malgouyres, F. (2014). *Descentralización y recentralización educativa en una perspectiva comparada de tres países federales latinoamericanos*. Francia: Universidad de Bordeaux. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-62862014000100006
- Martín, J. A. (2003). *Política y planificación lingüísticas*. Dialnet- Universidad de la Rioja. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=918566>
- Martín, J. A. (2012). *Política y planificación lingüística: conceptos y campos de aplicación*. España: Universidad de Granada.
- Martínez, J. A., Martínez Guevara, J. L., & Killian Reye, M. (2007). *EL MODELO ORGANIZATIVO DEL PNIEB Y SU VINCULACIÓN*. Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas. Obtenido de <https://cenedic.uco.mx/fieel/pdf/54.pdf>
- Martínez, S. L. (2005). *CULTURA POLÍTICA*. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/311/31112987009.pdf>
- MARTÍN, A. (29 de 05 de 2003). *Política y planificación lingüísticas: conceptos, objetivos y campos de aplicación, en Interlingüística*. Obtenido de DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=918566>
- Marum, E. E. (2011). La educación superior de México frente al TLC. *La educación superior*, 6.
- Méndez, J. M. (2018). *La política educativa de México desde una perspectiva regional*. Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Obtenido de <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/LaPoliticaEducativaRegional.pdf>
- México, G. d. (2014). *Reforma educativa-Reporte ejecutivo*. México: Gobierno de México.
- México, U. A. (1992). *Plan de la Licenciatura en Lengua Inglesa*. Toluca: UAEMex.
- México, U. A. (2003). CARACTERÍSTICAS GENERALES. En S. d. Docencia, *CARACTERÍSTICAS GENERALES* (pág. 10). Toluca: UAEMEX. Obtenido de http://dep.uaemex.mx/curricular/lib/mapas.php?mapa_plan=plan&programa=55

- Mier, M. A. (2012). *El Pacto por México y los retos de la educación*. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla. Obtenido de <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/1626/El%20pacto%20por%20M%C3%A9xico%20y%20los%20retos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MOLINER, M. (2017). MARÍA MOLINER Y LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA. (S. FALCHUK, Entrevistador) Obtenido de <https://en-pantufilas.com/episodios/episodio-87-maria-moliner-y-la-politica-linguistica/>
- Moreno, P. M. (2004). *LA POLÍTICA EDUCATIVA DE VICENTE FOX (2001-2006)*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/311/31101002.pdf>
- Moreno, P. M. (2008). *LA POLÍTICA EDUCATIVA DE VICENTE FOX (2001-2006)*. México: Redalyc.
- Moreno, P. M. (2008). *LA POLÍTICA EDUCATIVA DE VICENTE FOX (2001-2006)*. Ciudad de México: REDALYC. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/311/31101002.pdf>
- Moreno, T. (17 de 07 de 2016). Inglés. Enseñanza imposible por falta de maestros en SEP. *El universal*. Recuperado el 2 de Febrero de 2013, de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/08/17/ingles-ensenanza-imposible-por-falta-de-maestros-en-sep>
- MURRIETA, L. (2011). *Políticas lingüísticas nacionales e internacionales sobre la enseñanza del inglés en escuelas primarias*. Revista Pueblos y fronteras digital. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/906/90621701007.pdf>
- Nájar, A. (2 de Julio de 2018). López Obrador gana en México: ¿por qué es histórico el triunfo de AMLO en la elección presidencial mexicana? *BBC News*, 10. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44678613>
- Newsletter. (30 de Septiembre de 2019). *Esto es lo que cambió la contrarreforma educativa de AMLO*. Obtenido de Newsletter: <https://cuestionone.com/nacional/esto-es-lo-que-cambio-la-contrarreforma-educativa-de-amlo/>
- Niebla, G. (2006). Democracia y educación. *La jornada* .
- Normal de San Felipe del Progreso. (2022). *Gobierno del Estado de México*. Obtenido de http://normalsfelipedelprogreso.edomex.gob.mx/programas_educativos
- OCDE. (2012). *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos: Resultados*. MÉXICO : OCDE.
- OCDE. (2015). *EDUCACIÓN Y COMPETENCIAS*. OCDE. Obtenido de <https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>
- Olliver, B. F. (2018). *Cada presidente lanza su reforma educativa*. Guanajuato: La salle.
- OECD. (2019). *Education at Glance*. Country Note.

- ONU. (2020). *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*. ONU. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Ortega, R. V. (2011). *Paso a Paso con el PNIEB en las aulas*. México: Latin America Educational Services. Obtenido de <https://tecnocientifica.com.mx/educateconciencia/index.php/revistaeducate/article/view/296/452>
- Ortiz, R. Y., & Somuano Ventura, F. (2015). *El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa*. Ciudad de México: Scielo. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000100005
- Pública, S. d. (2012). *Alianza por la calidad de la Educación*. Ciudad de México: Gobierno Federal.
- Pais, E. (1 Septiembre de mayo de 1990). Vargas Llosa: "México es la dictadura perfecta". *El País*. Obtenido de https://elpais.com/diario/1990/09/01/cultura/652140001_850215.html
- Pérez, C. R. (2017). *Enseñanza del inglés a través de la historia de México*. México: Secretaria de Educación Publica.
- Pérez, C. R. (2020). *Enseñanza del inglés a través de la historia de México*. Ciudad de México: Cigome, S. A. de C. V.
- Pontón, C. (2002). *La supervisión escolar de la educación primaria en México: prácticas, desafíos y reformas*. Paris: UNESCO. Obtenido de http://www.encuentrodirectivos.org.mx/5to_encuentro/PDFS/SUPERV_ESCOLAR_EDUC_MEXICO.pdf
- PRONI. (2021). *Gobierno de México*. México: SEP. Obtenido de <https://educacionbasica.sep.gob.mx/programa-nacional-de-ingles-proni/>
- Quintero, J. R. (2016). *En sus primeros tres años de gobierno, Enrique Peña Nieto quedó a deber*. Guadalajara: DFH - Revista Análisis Plural. Obtenido de https://www.iteso.mx/documents/11309/0/P1_primeros_tres_anos_EPN_quedo_a_deber.pdf/831bf5c1-745e-47c5-987f-144058c22113
- Quintero, J. R. (2018). *En sus primeros tres años de gobierno de Enrique Peña Nieto*. México.
- Quintero, J. R. (17 de octubre de 2022). *En sus primeros tres años de gobierno, Enrique Peña Nieto quedó a deber*. Obtenido de ITESO: https://www.iteso.mx/documents/11309/0/P1_primeros_tres_anos_EPN_quedo_a_deber.pdf/831bf5c1-745e-47c5-987f-144058c22113
- Ramirez, E. (Primero de julio de 2010). La Enciclomedia, el fracaso. *Contralinea, Tamaulipas*. Obtenido de <https://contralinea.com.mx/tamaulipas/la-enciclomedia-el-fracaso/>
- Ramírez, S. (1994). La historia tras el último adiós a Colosio. *El País*, SN. Obtenido de <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/04/08/la-historia-tras-la-muerte-de-luis-donald-colosio>

- Riera, J. c. (2005). *Políticas educativas*. Peru. Obtenido de [file:///C:/Users/claud/Downloads/Dialnet-PoliticasEducativas-5056854%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/claud/Downloads/Dialnet-PoliticasEducativas-5056854%20(1).pdf)
- Riquelme, R. (2018). ¿Qué es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte? *El economista*, 4-5.
- Riz, F. M. (2018). *Reflexiones sobre las políticas educativas*. México: IBERO.
- Rizo, F. M. (2001). *Reformas educativas: mitos y realidades*. Aguascalientes: Iberoamericana. Obtenido de http://biblioteca.formaciondocente.com.mx/18_TemasEducacion/Las%20Politicasy%20Educativas%20Antes%20y%20Despues%20de%202001.pdf
- Rodriguez, A. (s.f.). *POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS*. Obtenido de <https://elblogdelsociolinguista.blogspot.com/2017/10/politicasy-linguisticasy-las-politicasy.html>
- Rojas, S. I. (2013). *Planificación y políticas lingüísticas en la enseñanza de lenguas extranjeras a nivel universitario: un análisis de percepciones*. Caracas: scielo. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-34792013000200005
- Rubio, B. R. (2017). *Políticas lingüísticas: problemática y tensiones*. Ciudad de México: UNAM. Obtenido de <https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/40-83.pdf>
- Rubio, B. R. (2018). *Políticas lingüísticas: problemáticas y tensiones*. Ciudad de México: UNAM.
- Ruiz, J. L. (Agosto de 2004). México está a la vanguardia educativa. *El Universal*, pág. 19. Obtenido de <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/114696.html>
- Ruiz, R. M. (2016). *Elecciones presidenciales 2006 en México. La perspectiva de la prensa escrita*. Ciudad de México: UNAM. Obtenido de <https://revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/53474>
- Runciman, D. (2016). *Poítica*. Londres: Turnel. Obtenido de https://mascultura.mx/recomendacion_politica/
- Samipieri, R. H. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Sandoval, S. C. (2001). *Hacia una evaluación de la modernización educativa*. México: Revista Mexicana de Investigación Educativa. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001303.pdf>
- SASE. (25 de JUNIO de 2022). *¿Cuál es la diferencia entre un liberal y un neoliberal?* Obtenido de SASE: <http://www.sase.com.pe/novedades/economia/cual-es-la-diferencia-entre-un-liberal-y-un-neoliberal/>
- Secretaría de Educación Pública . (2016). *El Modelo Educativo en México: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa. Perfiles educativos*.

- SEP. (2007). *Programa Nacional de Inglés en Educación Básica*. Ciudad de México: SEP. Obtenido de <https://educacionbasica.sep.gob.mx/programa-nacional-de-ingles-proni/>
- SEP. (2011). *Fundamentos curriculares. Fase de expansión*. Ciudad de México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Obtenido de <https://teachingpnieb.files.wordpress.com/2017/05/d1-d2-fundamentos.pdf>
- Sierra, P. M.-C. (2013). *Proyectos educativos con vocación comunitaria*. Argentina: Revista de Investigación en Educación. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3498/349861666038/html/>
- SINDY JOHANA VENTÉ ROMERO. (2013). LA INFLUENCIA DEL IDIOMA INGLES EN LA GLOBALIZACIÓN. *LA INFLUENCIA DEL IDIOMA INGLES EN LA GLOBALIZACIÓN*. Bogotá, Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2355/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sistema de Información Legislativa. (22 de Junio de 2022). *Sistema de Información Legislativa*. Obtenido de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=206#:~:text=Se%20refiere%20al%20procedimiento%20que,%2C%20estructura%2C%20instituci%C3%B3n%2C%20etc.>
<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=206#:~:text=Se%20refiere%20al%20procedimiento%20que,%2C%20estructura%2C%20instituci%C3%B3n%2C%20etc.>
- Soria, I. y. (1996). *Balance y perspectivas de la modernización educativa en México*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM. Obtenido de https://issuu.com/claudiarmx/docs/desarrollo_mexicano_revista_-_doctorado_en_ed_3_/s/14482481
- Studies, e. I.-o.-L. (2 de agosto de 2022). *e International Society for Quality-of-Life Studies* . Obtenido de e International Society for Quality-of-Life Studies : <https://www.isqols.org/about>
- Suárez, A. (27 de agosto de 2018). Cada presidente lanza su reforma educativa. *EL SOL*. Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/cada-presidente-lanza-su-reforma-educativa-1946562.html>
- TIMETOAST. (1 de ENERO de 2020). *Historia de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en México timeline*. Obtenido de Historia de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en México timeline: <https://www.timetoast.com/timelines/historia-de-la-ensenanza-de-lenguas-extranjeras-en-mexico>
- Toledo-Sarracino, D. (2021). *La política lingüística en contexto universitario. Reflexiones sobre la enseñanza de las lenguas extranjeras en México*. Baja California: Verbum. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/353352100_La_politica_linguistica_en_contexto_universitario_Reflexiones_sobre_la_ensenanza_de_las_lenguas_extranjeras_en_Mexico

- TODO SOBRE EL ALUMNADO. (24 de 06 de 2022). *¿Cómo era la educación en México en la década de los 80?* Obtenido de <https://unate.org/admision/como-era-la-educacion-en-mexico-en-la-decada-de-los-80.html>
- Torres García, A. J., & Ochoa adame, G. L. (2018). *esigualdad salarial asociada al uso de las TIC en México: un análisis por ocupaciones. Cuadernos de Economía, 37.*
- Traducción, E. N. (2017). *PLAN DE ESTUDIOS (SISTEMA ESCOLARIZADO)*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- UAEMex. (2002). *Crónicas de la Universidad Autónoma del Estado de México* (Vol. III). Toluca: UAEMEX. Obtenido de <http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/PDF%20TOMO%20III/79%20LA%20ENSENANZA%20DE%20LENGUAS%20EN%20LA%20UAEM.pdf>
- UNL. (10 de Noviembre de 2015). *La importancia de la formación en lenguas extranjeras. UNL NOTICIAS*. Obtenido de https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/la_importancia_de_la_formaci%C3%B3n_en_lenguas_extranjeras#.Y_AacnZBzrc
- United Nations Educational, S. a. (Diciembre de 1999). *Records of the General Conference*. Recuperado el 26 de octubre de 2022, de UNESCO: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152011000200006#B41
- Universal, E. (26 de Septiembre de 2019). *El Universal* . Obtenido de En qué consiste la reforma educativa de AMLO: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-que-consiste-la-reforma-educativa-de-amlo-en-5-puntos>
- University, C. d. (2001). *Marco Común Europeo de Referencia*. Cambridge: Estrasburgo. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152011000200006
- Vázquez, L. E., & Muñoz Armenta, A. (2013). *Los alcances de la reforma educativa en México y el difícil equilibrio entre autoridad del gobierno*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67626913010>
- Vanguardia. (15 de octubre de 2015). *Inglés en escuelas públicas, un fracaso. Vanguardia*, pág. 2015. Obtenido de Vanguardia: <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/3023880-ingles-en-escuelas-publicas-un-fracaso-DSVG3023880>
- Vera, R. (2022). *AMLO cambia de siglas: Desaira a la CNTE y une fuerzas con el SNTE*. México: Revista Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2022/8/22/amlo-cambia-de-siglas-desaira-la-cnte-une-fuerzas-con-el-snte-291917.html>
- VIDAL, P. (2018). *Obtenido de Educación y desigualdad*. Diario el mostrador.
- Zárate, R. O. (2007). *Carlos Salinas de Gortari*. Barcelona: CIDOB. Obtenido de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/carlos_salinas_de_gortari

Zárate, R. O. (2015). *Trayectoria empresarial con salto a la política*. Barcelona: CIDOB. Obtenido de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/vicente_fox_quesada